

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

**Estados financieros y
opinión de los auditores**

Al 31 de diciembre de 2022
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2021)

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

**Estados financieros y
opinión de los auditores**

Al 31 de diciembre de 2022
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2021)

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Índice de contenido

	Cuadro	Página
Informe de auditoría emitido por el contador público independiente		1
Estado de situación financiera	A	6
Estado de resultados integrales	B	8
Estado de flujos de efectivo	C	9
Estado de cambios en el patrimonio	D	10
Notas a los estados financieros		11

Informe de auditoría emitido por el contador público independiente

A la Junta Directiva de la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
y a la Superintendencia de Pensiones

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. (la Operadora), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Operadora al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Operadora de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica que es aplicable a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención sobre la nota 2 de los estados financieros, que describe las bases de la contabilidad. Los estados financieros están preparados en cumplimiento de lo requerido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN). Consecuentemente los estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

a) Cumplimiento de las disposiciones normativas**Asunto clave de auditoría**

La Operadora debe mantener un cumplimiento de las disposiciones normativas, como parte de sus procedimientos de control interno y normativo.

Respuesta de auditoría

Entre otros procedimientos, aplicamos los siguientes:

- Obtuvimos evidencia de auditoría del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que, de forma generalmente admitida, tienen un efecto directo en la determinación de cantidades e información materiales a revelar en los estados financieros.
- Aplicamos procedimientos de auditoría en la identificación de posibles casos de incumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias que puedan tener un efecto material sobre los estados financieros.
- Indagamos y obtuvimos respuesta por parte de la administración y los responsables del gobierno corporativo de la Operadora sobre el cumplimiento de dichas disposiciones legales y reglamentarias.
- Inspeccionamos las comunicaciones escritas emitidas por el regulador, así como las respuestas por parte de la Operadora y su respectivo seguimiento.
- Revisamos asuntos relacionados con el cumplimiento de la normativa aplicable, mecanismos de control interno y análisis de los sistemas automatizados.

b) Portafolio de inversiones**Asunto clave de auditoría**

El principal activo es el portafolio de inversiones, el cual representa el 67% de los activos totales.

Las inversiones se clasifican y contabilizan de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, incluyendo el reconocimiento de pérdidas esperadas, lo cual requiere la aplicación de una metodología que considera juicios y el uso de supuestos por parte de la administración.

Las estimaciones del valor razonable de estas inversiones son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros, y son realizadas por un proveedor de precios autorizado. El valor razonable no refleja primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada. Las valoraciones son la mejor estimación posible del mercado; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativos. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar la valoración.

Respuesta de auditoría

Entre otros procedimientos, efectuamos un proceso de confirmación de saldos del portafolio de inversiones, asimismo, realizamos recálculos de la valoración de mercado de las inversiones; utilizando los valores obtenidos de un proveedor de precios, así como de la amortización de las primas y descuentos.

Evaluamos si la clasificación de las inversiones se ajusta a los flujos de caja contractuales y evaluamos el diseño y aplicación de la metodología para la determinación de la pérdida esperada, mediante la inspección de la metodología aprobada por la Junta Directiva.

En las notas 3.2, 10.2 y 21, se incluyen las revelaciones sobre el tratamiento contable y otros aspectos relacionados al portafolio de inversiones.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Operadora en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia de Pensiones, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Operadora de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los responsables del gobierno corporativo tienen intención de liquidar la Operadora o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo de la Operadora son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Operadora.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Operadora para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Operadora deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la Operadora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Operadora una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo de la Operadora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

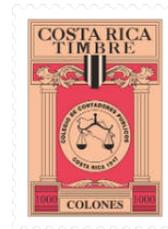
El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Francinne Sojo Mora.

Nuestra responsabilidad sobre el informe de estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2022 se extiende hasta el 13 de febrero de 2023. La fecha de este informe indica al usuario, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que han ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

San José, Costa Rica
13 de febrero de 2023

Dictamen firmado por
Francinne Sojo Mora N° 3386
Pol. 0116 FIG 7 V.30-9-2023
Timbre Ley 6663 €1.000
Adherido al origina

Nombre del CPA: FRANCINNE SOJO MORA
Carné: 3386
Cédula: 303310705
Nombre del Cliente: Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal
Identificación del cliente: 3101253502
Dirigido a: Superintendencia de Pensiones
Fecha: 09-02-2023 10:34:16 AM
Tipo de trabajo: Informe de Auditoría
Timbre de €1000 de la Ley 6663 adherido y cancelado en el original.



Código de Timbre: CPA-1000-2714

Cuadro A
(1 de 2)

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2022

(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2021)

(En colones sin céntimos)

	Notas	2022	2021
Activo			
Disponibilidades		¢	
Banco Central de Costa Rica		333,497,818	304,068,856
Entidades Financieras del país		6,037,592,954	6,398,238,245
Productos por cobrar asociados a disponibilidades		2,897,777	0
Total	10.1 y 22	6,373,988,549	6,702,307,101
Inversiones en Instrumentos Financieros			
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		21,034,593,389	18,526,839,737
Plusvalía o (Minusvalía) no realizada por valoración	18	(68,533,847)	1,064,774,053
Productos por cobrar		494,680,381	538,877,093
Total	10.2	21,460,739,923	20,130,490,883
Cuentas y comisiones por cobrar			
Comisiones por cobrar sobre rendimientos		18,611,610	22,245,307
Comisiones por cobrar sobre Saldo Administrado		1,503,535,240	1,528,829,376
Cuentas por cobrar por operaciones partes relacionadas		260,030	371,479
Impuesto diferido e impuesto por cobrar	18	308,828,461	107,121,833
Otras cuentas por cobrar		1,969,049,683	1,697,501,108
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar		(633,869,545)	0
Total	10.3	3,166,415,478	3,356,069,103
Propiedad, planta y equipo, neto		289,838,500	315,618,607
Arrendamiento Financiero		180,132,208	715,824,347
Total	10.4	469,970,708	1,031,442,954
Otros Activos			
Cargos Diferidos	10.5	474,120	4,272,227
Intangibles Neto	10.6	143,149,392	58,219,742
Otros Activos	10.7	43,232,707	41,389,332
Total		186,856,219	103,881,301
Total activo		¢ 31,657,970,877	31,324,191,342

...viene

Cuadro A
(2 de 2)

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2022

(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2021)

(En colones sin céntimos)

	Notas	2022	2021
Pasivo			
Obligaciones con entidades			
Cuentas por pagar a Empresas Financieras	€	237,130,654	224,734,982
Obligaciones por derecho de uso-bienes recibidos en arrendamiento	10.4	268,509,063	839,225,341
Cuentas por pagar y provisiones			
Provisiones, corto plazo	10.8	1,073,075,378	856,035,017
Impuestos sobre renta diferido	18	32,480,055	344,139,579
Otras cuentas por pagar	10.9	3,580,620,623	3,743,836,797
Total pasivo		5,191,815,772	6,007,971,715
Patrimonio			
Capital Social			
Capital pagado	4 y 11	1,998,570,868	1,998,570,868
Capital mínimo de funcionamiento	4 y 11	10,122,766,530	10,639,832,541
Aportes para incrementos de capital			
Ajustes al Patrimonio-Otros Resultados Integrales	18	2,372,629,927	1,855,563,916
Reserva legal		121,521,740	942,049,917
Reserva legal		399,714,175	399,714,175
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		9,480,488,210	7,270,337,172
Resultado del período	10.9	1,970,463,655	2,210,151,038
Total patrimonio		26,466,155,105	25,316,219,627
Total pasivo y patrimonio	€	31,657,970,877	31,324,191,342
Fondos de pensión complementarios administrados	12	4,087,549,757,396	4,293,025,297,716
Títulos de Unidades de Desarrollo en custodia (Tudes)	12	2,558,672,164	2,502,542,115
Valores en Custodia Inversiones Propias	12	24,843,571,369	21,915,261,285
Garantías de participación y cumplimiento	12	86,951,034	105,279,618

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Lic. Roger Porras R.,
Gerente General

Lic. Luis G. Jiménez V.,
Auditor Interno

Licda. Gabriela Caamaño B.,
Jefa de Contabilidad
CPI 19090

Céd. 3101253502
OPERADORA DE PLANES DE
PENSIONES COMPLEMENTARIAS
DEL BANCO POPULAR Y DE
DESARROLLO COMUNAL
Atención: Superintendencia de
Pensiones
Registro Profesional: 19090
Contador: CAAMANO BERROCAL
GABRIELA
Estado de Situación Financiera
2023-02-08 15:56:42 -0800



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: IP87aWFe
<https://timbres.contador.co.cr>

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
Estado de Resultados Integrales
Período de un año terminado el 31 de diciembre de 2022
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2021)
(En colones sin céntimos)

	Notas	2022	2021
Ingresos Financieros			
Por Disponibilidades	¢	434,145,646	87,324,437
Por inversiones en instrumentos financieros		1,497,329,178	1,549,001,836
Por ganancia por diferencias de cambios y UD		828,109,208	519,515,204
Total de Ingresos Financieros	16	2,759,584,032	2,155,841,477
Gastos Financieros			
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		50,635,297	115,011,525
Por otras cuentas por pagar diversas		5,593,647	5,732,805
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD		971,260,445	441,455,615
Total de Gastos Financieros		1,027,489,389	562,199,945
Gasto por Estimación de Deterioro de Activos	19	90,151,481	71,884,178
Gasto por Estimación de Deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar		633,869,545	0
Ingreso por Recuperación de Activos y Disminución de Estimaciones y Provisiones	19	125,585,236	96,916,778
RESULTADO FINANCIERO		1,133,658,853	1,618,674,132
Otros Ingresos de Operación			
Por comisiones por servicios		18,636,732,792	17,549,131,480
Por Bienes Realizables		0	7,453,441
Por otros ingresos con partes relacionadas		82,804,459	0
Por otros ingresos operativos		24,965,480	64,197,678
Total Otros Ingresos de Operación	13	18,744,502,731	17,620,782,598
Otros Gastos de Operación			
Por comisiones por servicios	15.2	2,719,401,796	2,467,364,566
Por provisiones		172,031,601	40,164,984
Por bonificaciones sobre comisiones fondos de pensiones voluntario		101,173,503	88,129,556
Por otros gastos operativos		397,447,895	371,259,941
Total Otros Gastos de Operación		3,390,054,795	2,966,919,047
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		15,354,447,937	14,653,863,552
Gastos Administrativos			
Por gastos de personal	14	8,473,332,658	7,405,206,146
Por otros gastos de administración	15.1	2,022,146,237	2,253,482,959
Total Gastos Administrativos		10,495,478,895	9,658,689,106
Resultado Operacional Neto antes de Impuestos y Participaciones sobre la utilidad		5,992,627,895	6,613,848,578
Impuesto Sobre la Renta	17	2,028,503,826	2,003,603,106
Disminución de impuesto sobre renta diferido		10,507,346	0
Disminución de impuesto sobre renta		190,160,970	10,416,914
Participaciones legales sobre la utilidad	10.9	1,970,463,655	2,210,151,038
Participación de la Comisión Nacional de Emergencias		202,850,383	200,360,311
Resultado del Período	¢	1,970,463,655	2,199,734,123
Otros Resultados Integrales, Neto de Impuestos			
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(799,595,372)	77,992,237
Otros Resultados Integrales del Período, Neto de Impuestos			
Resultados Integrales Totales del Período	¢	1,170,868,283	2,277,726,360

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Lic. Roger Porras R.,
Gerente General

Lic. Luis G. Jiménez V.,
Auditor Interno

Licda. Gabriela Caamaño B.,
Jefa de Contabilidad
CPI 19090

Céd. 310125502
OPERADORA DE PLANES DE
PENSIONES COMPLEMENTARIAS
DEL BANCO POPULAR Y DE
DESARROLLO COMUNAL
Atención: Superintendencia de
Pensiones
Registro Profesional: 19090
Contador: CAAMAÑO BERRIOL
GABRIELA
Estado de Resultados Integral
2023-02-08 15:56:55 0400



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: IPSTWFe
<https://timbres.contador.co.cr>

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
Período de un año terminado el 31 de diciembre de 2022
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2021)
(En colones sin céntimos)

	Notas	2022	2021
Flujo de efectivo de las actividades de Operación			
Resultado del periodo	¢	1,970,463,655	2,210,151,038
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Aumento/(Disminución) por			
Depreciación de activos y arrendamientos	10.4	(42,202,348)	400,353,950
Amortización de intangibles, <i>software</i>	10.6	23,745,365	32,124,696
Amortización otros activos de largo plazo		3,798,106	4,147,887
Efecto por valoración de inversiones		(799,595,372)	77,992,237
Efecto por deterioro de las Inversiones	3.8	(20,932,805)	(25,032,601)
Efecto por estimación por deterioro de cuentas por cobrar		633,869,545	
Total de partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		(201,317,509)	489,586,168
Flujo de Efectivo por Actividades de Operación			
Aumento/(Disminución) por			
Cuentas y comisiones por cobrar		(242,509,292)	(367,582,024)
Otros activos		(1,843,377)	7,629,815
Cuentas por pagar a Empresas Financieras		12,395,672	197,579,111
Provisiones, corto plazo		217,040,361	374,855,046
Impuesto sobre la renta diferido		(513,366,152)	33,736,588
Otras cuentas por pagar		(163,216,172)	221,400,584
Total de efectivo por Actividades de Operación		(691,498,960)	467,619,120
Efectivo neto provisto en actividades de operación		1,077,647,186	3,167,356,326
Flujo de Efectivo por Actividades de Inversión			
Aumento/(Disminución) por			
Instrumentos Financieros-al valor Razonable con cambios en otros resultados integrales		(1,374,445,752)	(209,684,616)
Productos por cobrar		44,196,712	27,688,781
Adiciones de inmuebles, mobiliario y equipo		(68,443,607)	(2,753,416)
Retiro de inmuebles, mobiliario y equipo		346,188,265	63,203,776
Adiciones Activos Intangibles		(111,848,368)	(19,466,356)
Retiro de Activos Intangibles		3,173,354	0
Efectivo neto usado actividades de inversión		(1,161,179,396)	(141,011,832)
Flujo de efectivo por actividades de Financiación			
Aumento/(Disminución) por			
Otras actividades de financiación (Arrendamiento financiero)		(244,786,342)	(322,189,160)
Efectivo neto usado en actividades financieras		(244,786,342)	(322,189,160)
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalente de efectivo		(328,318,552)	2,704,155,334
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del periodo		6,702,307,101	3,998,151,767
Efectivo y Equivalentes de Efectivo (Disponibilidades) al Final del Período	10.1, 22 ¢	6,373,988,549	6,702,307,101

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Lic. Roger Porras R.,
Gerente General

Lic. Luis G Jiménez V.,
Auditor Interno

Licda. Gabriela Caamaño B.,
Jefa de Contabilidad
CPI 19090

Céd. 3101253502
CONTADOR DE COSTA RICA
INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMO
DEL BANCO POPULAR Y DE
DESARROLLO COMUNAL S.A.
Atención: Superintendencia de
Pensiones
Registro Profesional: 19090
Contador: CAAMAÑO BERROCAL
GABRIELA
Estado de Flujos de Efectivo
2023-02-08 15:37:11 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACION: IPB7aWFe
<https://timbres.contador.co.cr>

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2021)
(en colones sin céntimos)

Nota 1 Información general

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal administró hasta mayo de 2000 los planes de pensión por medio de su división Operadora de los Fondos de Pensiones Complementarias, la cual fue constituida en 1993 y autorizada para operar en 1996. Como resultado de la creación de la Ley Reguladora del Mercado de Valores (LRMV) (Ley No.7732) se estableció que toda operadora de planes de pensión se debe constituir como sociedad anónima, autorizándose a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento con esa Ley el Banco constituyó la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. (Popular Pensiones, la Operadora) como sociedad anónima, en octubre de 1999 e inició operaciones en el 2000.

Su operación es regulada por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio, la Ley de Protección al Trabajador (LPT) No.7983 y por las normas y disposiciones de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

- 1.1. Las oficinas centrales están domiciliadas en el edificio anexo del Club Unión, San José.
- 1.2. País de constitución: Costa Rica
- 1.3. Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales a los afiliados de los fondos.
- 1.4. La dirección electrónica de Popular Pensiones es www.popularpensiones.fi.cr

De conformidad con los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas, del 9 de noviembre de 2010, la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. se fusionó con IBP Pensiones Operadora de Pensiones Complementarias, S.A., asumiendo la primera los activos, pasivos, patrimonio, derechos y obligaciones de la segunda. Producto de la fusión IBP Pensiones desaparece como persona jurídica prevaleciendo por absorción Popular Pensiones, la cual asumió la administración de los fondos de pensiones.

Al 31 de diciembre Popular Pensiones administra los siguientes fondos:

- Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en colones A.
- Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en colones B.
- Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en dólares A.
- Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en dólares B.
- Fondo de Capitalización Laboral.
- Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias.
- Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería.
- Fondo de Comisiones.

La Operadora es una subsidiaria en propiedad total del Banco Popular y de Desarrollo Comunal (el Banco, Banco Popular).

Nota 2 Base de presentación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUPEN, que es una base comprensiva de contabilidad diferente de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC, NIIF), de las cuales se indica las principales diferencias en la nota 26.

A partir del 1 de enero de 2020 entró en vigencia el Reglamento de Información Financiera (RIF) actualizando la base contable de las entidades reguladas del sistema financiero a una versión actualizada de las NIIF, para la presentación y clasificación de los estados financieros, lo cual puede generar dificultades para realizar la comparabilidad de la información en la aplicación de las nuevas NIIF.

El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018 ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018 aprobó el Reglamento de Información Financiera, el cual entra en vigor a partir del 1 de enero de 2021.

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF propone dos o más alternativas de aplicación.

Nota 3 Principales políticas contables

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo (disponibilidades)

La Operadora considera como efectivo y equivalentes de efectivo (disponibilidades) los recursos disponibles en cuentas bancarias.

3.2 Inversiones en Instrumentos Financieros

Deterioro en el valor de los activos (Ver 3.8)

A partir de enero de 2020 los instrumentos financieros se registran de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos Financieros y el modelo de negocio determinado por Popular Pensiones, S.A.

Clasificación y Medición: De acuerdo con el modelo de Negocio y las características contractuales de los flujos de efectivo, los activos financieros de los portafolios de inversión se clasifican en las siguientes tres categorías:

Costo Amortizado: Estos activos financieros se mantienen y son administrados, dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo consiste recuperar los flujos de efectivo contractuales. Pueden presentarse ventas esporádicas de estos portafolios, sin que se invalide el modelo de negocio. Estos activos requieren de una estimación de deterioro.

Valor Razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI): Estos activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo busca ambos propósitos: mantenerlos para recuperar los flujos contractuales y a su vez para venderlos. Estos activos requieren de una estimación por deterioro.

Valor Razonable con cambios en resultados: Esta es la categoría residual bajo NIIF 9 y se trata de todos los demás activos que no cumplieron con las pruebas SPPI, así como aquellos que inicialmente se optó por llevarlos en esta categoría. Estos activos no requieren de una estimación por deterioro.

Las inversiones se valoran a precio de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por el Proveedor de Precios contratado, que a la fecha de elaboración de estas notas es VALMER. Se registrará un deterioro en la Inversiones de acuerdo con la categorización.

El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones se incluye en una cuenta patrimonial.

3.3 Amortización de primas y descuentos

Las primas y descuentos de las inversiones en valores se amortizan por el método de interés efectivo.

3.4 Moneda

Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses (¢), que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio compra vigente por el Banco Central Artículo 12 del RIF, a la fecha de la transacción y los saldos pendientes son ajustados diariamente al tipo de cambio de compra, y la diferencia de cambio resultante es liquidada por resultados de operación.

3.5 Ingresos y gastos por intereses

Los intereses sobre las inversiones en valores se registran por el método de acumulación o devengado, con base en la tasa de interés pactada. Los ingresos y gastos generados por primas y descuentos en las inversiones mantenidas al vencimiento se amortizan por el método de interés efectivo.

3.6 Errores

La corrección de errores que se relacionan con periodos anteriores se ajusta conforme a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del periodo. El importe de las correcciones que se determine que son del periodo corriente es incluido en la determinación del resultado del periodo. Los estados financieros de periodos anteriores son ajustados para mantener comparabilidad.

3.7 Cuentas de orden

La Operadora registra en cuentas de orden el valor del activo neto de los fondos que administra, los títulos de unidades de desarrollo (Tudes), valores en custodia sobre las inversiones propias y las garantías de participación y cumplimiento según la Ley de Contratación Administrativa (Ley No.7494).

3.8 Deterioro en el valor de los activos financieros

La NIIF 9 incorpora nuevos requerimientos para la valoración de deterioro y estimación por pérdidas esperadas de activos financieros de una entidad, respondiendo a la necesidad de estimaciones más exactas sobre las pérdidas crediticias esperadas.

Con el objetivo de solventar este hecho, vislumbrado como una debilidad contable de la NIC 39, la NIIF 9 innova con una metodología “Forward-Looking” (FL), denominada así porque incorpora un elemento de proyección, pues además de tomar en cuenta información histórica y las condiciones actuales, se consideran también pronósticos macroeconómicos y la proyección de pérdidas a futuro. El enfoque que plantea la NIIF 9 ocasiona para cada activo financiero se reconozca un riesgo crediticio implícito y, por consiguiente, una probabilidad de pérdida asociada.

De esta manera, es imperativa una estimación para cada activo financiero - independientemente de sus características- y, es la magnitud de dicha estimación la que dependerá de las condiciones de deterioro del activo. Al respecto, la Norma establece que una entidad deberá estimar un valor por pérdidas de un instrumento financiero igual a las pérdidas crediticias esperadas durante un período de 12 meses o de por vida (lifetime), dependiendo de si ha habido o no un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Ver [NIIF 9, 5.5.3].

El concepto de Pérdidas Esperadas de por vida es relativamente nuevo e introduce una mayor complejidad en el procedimiento de estimación. El modelo de deterioro resultante estima pérdidas futuras con base en pérdidas incurridas (información histórica), condiciones económicas actuales (ciclo crediticio), y ajustes que responden a escenarios macroeconómicos, que brindan una perspectiva incondicional de la evolución de las pérdidas. Como consecuencia, se logra un reconocimiento más temprano y riguroso de las pérdidas crediticias.

Metodología de Pérdida Esperada

La estimación de la Pérdida Esperada (“Expected Credit Loss”, “ECL”) mediante la siguiente fórmula:

$$ECL = \sum_{t=1}^T PD_t * LGD_t * EAD_t * D_t$$

Donde:

PD_t : Probabilidad marginal de default en el momento t.

LGD_t : Pérdida dado el incumplimiento en el momento t.

EAD_t : Exposición al momento del default en el momento t.

D_t : Factor de descuento en el momento t.

$$ECL = \sum_{t=1}^T PD_t * LGD_t * EAD_t * D_t$$

Modelo de deterioro de inversiones:

Bajo el enfoque general de la NIIF 9, se calcula la Pérdida Esperada a 12 meses o de por vida (“lifetime”) de los instrumentos de inversión dependiendo de la severidad del cambio del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial:

- Etapa 1: Pérdida Esperada a 12 meses si el riesgo de crédito no ha incrementado desde el momento de la originación.
- Etapa 2: Pérdida Esperada de por vida si el riesgo de crédito ha incrementado de forma significativa desde el momento de la originación.
- Etapa 3: Pérdida Esperada de por vida si los instrumentos se encuentran deteriorados.

3.9 Tratamiento contable del efecto del impuesto sobre la renta e impuesto diferido

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta diferido es reconocido en el estado de utilidades excepto que esté asociado a alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se registra en el patrimonio.

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar sobre las utilidades gravables calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha del balance general y cualquier ajuste de impuesto sobre la renta por pagar relacionado con años anteriores.

El impuesto sobre la renta diferido se establece utilizando el método pasivo que se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales.

El impuesto sobre la renta diferido se mide a las tasas de impuesto que se esperan se apliquen a las diferencias temporales cuando se reversan, con base en la legislación vigente o sustancialmente vigente en la fecha del reporte. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho reconocido legalmente para compensar activos corrientes por impuestos con pasivos corrientes que se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y que recaen sobre la misma entidad fiscal, o bien en diferentes entidades fiscales que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, o realizar los activos y pagar los pasivos simultáneamente.

Un activo por impuesto sobre la renta diferido se reconoce en la medida que es probable que existan utilidades gravables disponibles en el futuro, contra las cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas. Los activos por impuesto sobre la renta diferido se revisan en la fecha de cada reporte y se reducen en la medida en que no será probable que el beneficio del impuesto se realizará.

3.10 Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF y con la normativa emitida por el CONASSIF y la SUPEN requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

3.11 Cambios en políticas contables

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente a menos que los importes de cualesquiera ajustes relacionados con periodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente. Los ajustes que corresponden al periodo corriente son incluidos en la determinación del resultado del periodo corriente, o tratados como modificaciones a los saldos iniciales de las utilidades acumuladas al inicio del periodo, cuando el ajuste se relacione con cambios en políticas contables de periodos anteriores.

3.12 Comisiones por administración

Los fondos administrados deben pagar a la Operadora una comisión por administración calculada sobre el rendimiento antes de comisiones ordinarias, ajustado por el efecto de la ganancia o pérdida no realizada por valuación a mercado originada por las inversiones en valores.

Además, algunos fondos deben cancelar a la Operadora una comisión sobre saldos administrados que se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente.

Los porcentajes de comisión vigentes se detallan como sigue:

		2022	2021
Régimen voluntario de pensiones complementarias en colones	(1)	1.5%	1.5%
Régimen voluntario de pensiones complementarias en US dólares	(2)	10%	10%
Fondo de capitalización laboral		2%	2%
Régimen obligatorio de pensiones complementarias		0.35%	0.35%
Régimen voluntario de pensiones complementarias en colones BA	(1)	1.5%	1.5%
Régimen voluntario de pensiones complementarias en dólares BO	(2)	10%	10%
Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería		0.35%	0.35%

- (1) Por la administración de estos fondos la Operadora devenga comisión de 1.5% sobre saldos administrados, 10% sobre rendimientos para afiliados que estén bajo el sistema de fideicomiso y se mantienen porcentajes sobre rendimientos para los afiliados que tienen condiciones especiales bajo el esquema que mantenía IBP Pensiones; esto según lo dispuesto en el artículo 49, capítulo IV de la Ley de Protección al Trabajador.
- (2) Por la administración de estos fondos la Operadora devenga comisión de 10% sobre rendimientos a partir del 1 de setiembre de 2012 de acuerdo con la autorización SP 1090-2012 solicitada mediante el oficio PEN 1015-2012 para la modificación de la base de cálculo de la estructura de comisiones.

3.13 Propiedad, mobiliario y equipo

(i) Reconocimiento y medición

Los inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo se registran al costo, menos la depreciación acumulada y pérdida por deterioro correspondiente a cada categoría de activo. El costo incluye los desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo. El costo de activos construidos incluye materiales, así como cualquier otro costo directamente atribuible al hecho de colocar el activo en condiciones de uso, y los costos de dismantelar y remover activos y acondicionar el sitio en el cual el activo será ubicado.

La utilidad o pérdida en la disposición de inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo de oficina son determinadas comparando el precio de venta con el valor en libros de los inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo y son reconocidas en el estado de resultados.

(ii) Costos subsecuentes

Los costos de reemplazo de inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo de oficina son reconocidos en el valor en libros si es probable que los beneficios económicos futuros asociados fluyan a la Operadora y estos puedan ser medidos con confiabilidad.

El valor en libros de bienes reemplazados se excluye de los estados financieros. Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y mejoras se cargan a las operaciones según se incurren.

(iii) Depreciación y amortización

El costo histórico de inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo de oficina se deprecia por el método de línea recta para efectos financieros.

Los porcentajes de depreciación utilizados se basan en la vida útil estimada:

	Años
Mobiliario y equipo de oficina	10
Vehículos	10
Equipo de comunicación	10
Equipo de cómputo	5

3.14 Arrendamientos

La Operadora contabiliza además un activo y pasivo por derecho de uso de acuerdo a NIIF 16 Arrendamientos, por el alquiler del edificio donde realiza sus operaciones, así como un pasivo por arrendamiento relacionado con la obligación de pagar las cuotas relacionadas en apego a la NIIF 16 Arrendamientos.

3.15 Activos intangibles

Los activos intangibles se registran al costo y su amortización se calcula por el método de línea recta sobre el período de su vigencia. El crédito mercantil que se origina en una combinación de negocio representa la diferencia entre el costo de adquisición y el valor de mercado de los activos netos adquiridos y se amortiza en 5 años.

Otros activos intangibles comprenden los programas informáticos que se registran al costo y se amortizan por el método de línea recta durante la vida útil, estimada en cinco años.

3.16 Beneficios de empleados

(i) Beneficios de despido o terminación.

La legislación costarricense requiere el pago de auxilio de cesantía al personal despedido sin causa justa, por muerte o pensión equivalente a 20 días de sueldo por cada año de servicio continuo con un límite de ocho años.

(ii) Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario anual. Se le cancela al empleado independientemente si es despedido o no. La Operadora registra mensualmente una provisión para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

(iii) Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada cincuenta semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones. La Operadora tiene la política de acumular el equivalente a 4.16% del total de los salarios mensuales para ese fin. La Operadora, tiene como política que su personal disfrute durante el año de las vacaciones a que tiene derecho.

3.17 Combinación de negocios

La NIIF 3 establece que una combinación de negocios es la unión de entidades o negocios separados, en una única entidad que emite información financiera. Como resultado de la combinación de negocios, la entidad adquiriente obtiene el control de una o más entidades distintas.

Popular Pensiones valora el costo de una combinación de negocios como la suma de los valores razonables en la fecha de intercambio de los activos recibidos y pasivos incurridos o asumidos más cualquier costo directamente atribuible a la combinación de negocios.

La contabilización de la combinación de negocios se registra aplicando el método de adquisición, mediante el cual se establece que tanto los activos adquiridos como los pasivos incurridos o asumidos por la entidad adquiriente, a cambio del control de la entidad adquirida, se valoran por su valor razonable en la fecha de intercambio, engranando las cifras de los estados financieros de la entidad o entidades adquiridas en los estados financieros de la entidad adquiriente, según el catálogo contable definido para entidades financieras.

La fecha de adquisición es aquella en que la entidad adquiriente obtiene el control efectivo sobre la entidad adquirida. Cuando esto se consigna mediante una única transacción de intercambio, la fecha de intercambio coincide con la fecha de adquisición.

3.18 Custodia de títulos valores

Los títulos valores de las inversiones de la Operadora y de los fondos que administra se encuentran custodiados para diciembre 2022 y 2021 en BN Custodio y Popular Valores Custodio a través de la cuenta de custodia a nombre del fondo respectivo.

La Operadora deposita oportunamente la custodia de las inversiones propias y de los valores que respaldan el capital mínimo de funcionamiento, además mantiene conciliaciones de los instrumentos financieros custodiados respecto de los registros contables.

3.19 Reserva legal

De acuerdo con las regulaciones vigentes, las compañías costarricenses deben destinar 5% de la utilidad neta de cada año para la formación de una reserva hasta alcanzar 20% del capital social.

3.20 Capital acciones

Acciones comunes

Las acciones comunes de capital son clasificadas en la sección patrimonial. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio.

Dividendos

Los dividendos sobre acciones clasificadas en el patrimonio se reconocen como pasivo sobre la base de acumulado, si la decisión de pago ha sido autorizada o aprobada por los accionistas y comunicada antes de la fecha del balance general.

3.21 Período económico

El período económico inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

Nota 4 Capital mínimo de constitución y de funcionamiento

Capital mínimo de constitución

Al 31 de diciembre del 2021 el capital social de Popular Pensiones es ₡1,998,570,868 representado por 1,998,570,868 acciones comunes y nominativas de ₡1.00 cada una, suscritas y pagadas por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Capital mínimo de funcionamiento

De conformidad con el artículo 37 de la Ley 7983 (LPT) la Operadora debe disponer de un Capital Mínimo de Funcionamiento (CMF) equivalente a un porcentaje de los fondos administrados.

Según el acta de la sesión 1332-2017, celebrada por el CONASSIF el 16 de mayo 2017 y publicada en la Gaceta Alcance 151 del 23 de diciembre del 2017, se aprueba el Reglamento de Riesgo el cual establece en su artículo 31 “El Capital Mínimo de Funcionamiento no puede ser al inferior al 0.25% del total del activo neto de los Fondos Administrados.

La Operadora ha registrado un capital mínimo de funcionamiento al 31 de diciembre del 2022 y 2021 de ¢10,122,766,530 y ¢10,639,832,541, respectivamente.

El detalle de la suficiencia del capital mínimo de funcionamiento de la Operadora al 31 de diciembre es el siguiente:

	2022	2021
Capital mínimo de funcionamiento requerido	¢ 10,122,766,530	10,639,832,541
Capital mínimo de funcionamiento registrado	10,122,766,530	10,639,832,541
Exceso de capital	¢ 0	0

Nota 5 Operaciones con partes relacionadas

A continuación, se presenta el detalle de los saldos y transacciones significativas con partes relacionadas:

	2022	2021
Saldos		
Activo		
Efectivo en cuenta corriente		
Banco Popular	¢ 139,166,329	6,379,175,682
Cuentas por cobrar:		
Fondos de pensión administrados	1,522,146,850	1,551,074,683
Total, activo	¢ 1,661,313,179	7,930,250,365
Pasivo		
Otras cuentas por pagar:		
Banco Popular (1)	237,130,654	224,734,982
Total, pasivo	¢ 237,130,654	224,734,982
Transacciones		
Ingresos		
Comisiones:		
Fondos de pensión administrados	18,635,987,355	17,548,369,755
Cuentas corrientes y cuentas de ahorros en el Banco Popular	62,908,924	87,226,611
Total, ingresos	¢ 18,698,896,279	17,635,596,366
Gastos		
Gastos de administración a empresas relacionadas	736,398,256	701,974,207
Total, gastos	¢ 736,398,256	701,974,207

- (1) La cuenta por pagar a empresas relacionadas está conformada por todos los servicios prestados del Banco Popular y por Popular Valores a la Operadora para el año 2022 y 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las entidades que componen el conglomerado financiero vinculados a la Operadora son Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. (el Puesto), Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. (la Sociedad) y Popular Seguros Correduría de Seguros S.A

La Operadora a través del proceso de tesorería y gestión del portafolio, realiza transacciones de adquisición y venta de títulos valores. Estas transacciones se realizan utilizando las reglamentaciones de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (BNV) para este tipo de operaciones, tal y como está estipulado en la normativa vigente.

Las transacciones que se realizan generan utilidades o pérdidas entre los participantes del mercado de valores que incluyen a la Operadora, los fondos administrados y las entidades que componen el conglomerado financiero.

Los beneficios a corto plazo pagados por la Operadora al personal al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son ₡478,439,333 y ₡419,543,454 respectivamente. El personal está compuesto por el Gerente General, el Auditor Interno y los Directores de departamentos.

Nota 6 Fianzas, avales, garantías y otras contingencias

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Operadora no tiene fianzas, avales, garantías ni otras contingencias y compromisos irrevocables que pudieran afectar su liquidez y solvencia ni la posibilidad de pérdidas potenciales, excepto las revelaciones indicadas en las notas 22 y 24.

Nota 7 Activos sujetos a restricciones

De acuerdo con lo establecido en el artículo 37 de la LPT, la Operadora debe tener un capital mínimo de funcionamiento equivalente a un porcentaje de los fondos administrados (según se detalla en nota 4 de este informe). Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capital mínimo de funcionamiento asciende a ₡10,122,766,530 y ₡10,639,832,541, respectivamente. La Operadora mantiene inversiones que se encuentran restringidas por esos montos y no pueden convertirse en efectivo, ya que están condicionadas a la existencia de la cuenta patrimonial.

Nota 8 Gastos a raíz de la promulgación de la Ley de Protección al Trabajador (LPT)

Los gastos generados a raíz de la promulgación de la LPT y su amortización fueron clasificados y registrados de conformidad con las disposiciones emitidas por la SUPEN en los oficios SP-108, SP-156 y SP-1163. La amortización de estos gastos finalizó en el periodo 2005. En el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no hubo partidas registradas por estos conceptos.

Nota 9 Monedas extranjeras

El tipo de cambio empleado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 para la conversión de activos y pasivos en monedas extranjeras corresponden a los de compra y venta de dólares americanos proporcionados por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) de ₡594.17 y ₡601.99; ₡639.06 y ₡645.25; por cada US\$1.00, respectivamente.

Nota 10 Composición de los rubros de los estados financieros

10.1 Disponibilidades

Al 31 de diciembre estas cuentas se componen de:

		2022	2021
Banco Central de Costa Rica	¢	333,497,818	304,068,856
Entidades Financieras del País		6,037,592,954	6,398,238,245
Productos por cobrar asociadas a Disponibilidades		2,897,777	0
	¢	<u>6,373,988,549</u>	<u>6,702,307,101</u>

10.2 Inversiones en Instrumentos Financieros

El detalle de las inversiones en instrumentos financieros al 31 de diciembre es el siguiente:

		2022	2021
Valores emitidos del Banco Central de Costa Rica	¢	0	3,307,200,000
Valores Sector Público no Financiero Colones		8,575,129,758	12,564,557,110
Valores Sector Público no Financiero Dólares		1,796,128,376	1,931,827,255
Valores Sector Público no Financiero UDES		0	830,647,085
Valores de Entidades Financieras del País		2,300,649,750	0
Valores de Instrumentos Vencidos y Restringidos		8,223,635,710	0
Primas y Descuentos		139,049,795	(107,391,713)
Plusvalías (minusvalía) no realizadas por valuación a mercado (1)		(68,533,847)	1,064,774,053
Productos por cobrar		494,680,381	538,877,093
Total, Inversiones en Instrumentos Financieros	¢	<u>21,460,739,923</u>	<u>20,130,490,883</u>

(1) Ver nota 18.



OPERADORA DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS DEL BANCO POPULAR

Portafolio 2022

Emisor	Instrumento	Entre 0 y 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Mayor a 10 años	Valor en Libros
BANVI	cdp	1,002,010,601					1,002,010,601
BNCR	cdp	1,303,656,554					1,303,656,554
G	tp	5,711,866,860	4,472,372,160	3,542,994,043	252,586,032		13,979,819,095
	tpras	1,079,998,425		2,172,600,177			3,252,598,601
	tp\$		1,922,655,072				1,922,655,072
Total General		9,097,532,440	6,395,027,232	5,715,594,220	252,586,032	-	21,460,739,923

Portafolio 2021							
Emisor	Instrumento	Entre 0 y 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Mayor a 10 años	Valor en Libros
BCCR	bem	3,248,938,514					3,248,938,514
G	tp	3,493,897,760	5,603,174,605	1,195,270,030	284,551,104		10,576,893,499
	tp\$		2,213,282,968				2,213,282,968
	tpras		1,045,072,331		2,093,197,010		3,138,269,341
	tudes	953,106,561					953,106,561
Total General		7,695,942,835	8,861,529,904	1,195,270,030	2,377,748,115	-	20,130,490,883

Comentario analítico 2022

Comentario sobre los acontecimientos económicos

La industria de fondos de pensión ha enfrentado grandes desafíos en el 2022, año caracterizado por un entorno local e internacional de cambios profundos, de alta volatilidad e incertidumbre para la toma de decisiones de inversión. Dicho entorno ha evolucionado de forma desfavorable en tanto los bancos centrales alrededor del mundo continúan implementando agresivamente políticas monetarias restrictivas con el fin de disminuir las lecturas históricamente altas de inflación.

Costa Rica, como país pequeño y abierto a la economía internacional, ha sido afectado negativamente por estos choques. Razón por la cual, el Banco Central (BCCR) se dedicó a tomar medidas para incidir a la baja sobre las expectativas inflacionarias de los agentes económicos. De esta forma, elevó su tasa de política monetaria desde 0,75% hace un año, hasta 9,00% al finalizar el 2022.

El movimiento tuvo repercusiones sobre las tasas de interés y los rendimientos disponibles para los recursos en moneda nacional, los cuales experimentaron durante el año un abrupto aumento, en un principio para las inversiones de corto y mediano plazo, y eventualmente para el resto de los plazos disponibles para inversiones en colones.

Otra consecuencia del aumento en las tasas de interés en colones y del aumento en el premio por invertir en moneda nacional fue el cambio de tendencia del precio del dólar. Este en particular empezó a descender desde julio de 2022 hasta cerrar el periodo con una depreciación interanual del 7,02% (con respecto al 31 de diciembre del 2021). La gradual pero persistente recuperación de la actividad turística, la menor factura petrolera, menores ventas de divisas al Sector Público No Bancario y récords de excedentes de divisas en el mercado minorista son otros elementos detrás de la caída del precio del dólar.

En este mismo sentido, durante el último cuatrimestre del 2022 se observó una desaceleración en los distintos indicadores de inflación y sus expectativas, esto como resultado de la mayor estabilidad en los precios internacionales de las principales materias primas, la apreciación nominal y posibles expectativas de estabilidad cambiaria en los próximos meses; y por el debilitamiento de la demanda interna como resultado de la política monetaria restrictiva.

No obstante, el nivel de inflación (medida por el Índice de Precios al Consumidor) cerró el año con una variación acumulada del 7.88%, aún muy lejos de la meta inflacionaria de mediano y largo plazo (3,0% anual); situación que provocaría que el Banco Central considere prudente continuar con una posición restrictiva de su política monetaria, con el fin de reducir la persistencia de la inflación y sus determinantes, para evitar que estas impacten la dinámica futura de los salarios y de determinación de otros precios.

En cuanto al sector real de la economía, según los datos publicados por el Banco Central para noviembre del 2022, la producción nacional, medida con la serie tendencia ciclo del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), creció un 3,17% en términos interanuales. Este comportamiento indica que si bien, durante el 2022 la economía costarricense creció a un ritmo relativamente alto, éste tiende a moderarse y algunas actividades presentan tasas de crecimiento cercanas a cero o incluso negativas.

El incremento en la producción estuvo impulsado principalmente por las empresas adscritas a los regímenes especiales de zonas francas, que durante el segundo semestre han manifestado tasas de crecimiento de dos dígitos (16,50% a noviembre 2022), como consecuencia de los buenos resultados de actividades como la manufactura de implementos médicos, junto con los servicios profesionales y de desarrollo informático. Además, dado que la producción de estos regímenes se destina principalmente al mercado externo, este resultado muestra la alta capacidad de este conjunto de empresas de adaptarse a un entorno en el que el crecimiento de nuestros principales socios comerciales se desacelera.

Por el contrario, la producción del régimen definitivo (que agrupa la mayor parte de la actividad económica) presenta crecimientos inferiores al 1,00%. Este segmento (asociado en mayor medida con la atención de la demanda interna) muestra una tendencia hacia la desaceleración desde abril anterior, influido por la debilidad del sector construcción – ante la reducción de proyectos públicos – y por la desaceleración del sector agropecuario debido a factores climáticos y al encarecimiento de bienes intermedios para la actividad debido a la guerra entre Rusia y Ucrania.

Entre tanto, como resultado de la recuperación de la actividad económica y la contención del gasto, las finanzas públicas mostraron un buen desempeño durante el 2022. Según los datos del Ministerio de Hacienda, a noviembre del 2022 el superávit primario y el déficit financiero del Gobierno Central se ubicaron en 2,26% y 1,96% del PIB, respectivamente. De esta forma, los resultados obtenidos superan las metas que en esta materia se acordaron con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Este comportamiento evidenció tanto el buen desempeño de los ingresos totales (variación interanual de 17,95%), como el bajo crecimiento en el gasto total primario (0,75%). En el primer caso determinado, en buena medida, por los rubros de renta, valor agregado y aduanas; mientras que en los egresos destacó la caída en los gastos de capital y la desaceleración en las remuneraciones; este efecto fue compensado parcialmente por el crecimiento en el pago de intereses (9,37%), rubro que representó 4,22% del PIB.

Según las estimaciones del Ministerio de Hacienda, 2023 se alcanzaría un superávit primario equivalente a 1,50% del PIB, en tanto que el déficit financiero alcanzaría 3.60% del PIB. Estos resultados tendrían el efecto de reducir el endeudamiento gubernamental dado que se prevé cierre en el 64,50% de la producción en 2023 y un 64,20% en 2024. Lo anterior debido también a la implementación de una estrategia de endeudamiento que incorpora mayor acceso al mercado externo con créditos de apoyo presupuestario con organismos multilaterales, recursos provenientes del Acuerdo con el FMI y la emisión de títulos en el mercado internacional (eurobonos).

Por su parte, el Banco Central estima que la economía se expanda 2.70% en 2023, una reducción de lo previsto en Informes de Política Monetaria anteriores, debido al menor impulso de los principales socios comerciales relacionado con la complejidad del contexto internacional y el entorno de elevadas tasas de interés.

En cuanto los indicadores de precios, la entidad espera que la inflación alcance tasas cercanas al 6,00%, mientras que para 2024 se estima que podría ubicarse en torno a 3,70% en promedio, retornando al margen de tolerancia de la entidad. En el sector externo, los principales riesgos para estas proyecciones continúan asociados a las condiciones geopolíticas. A ello se suma el riesgo de que la economía internacional entre en recesión y de que se generen conflictos sociales. En el ámbito local destacan un deterioro más acentuado de las expectativas de inflación con respecto a la meta, una demanda mayor de divisas y un menor acceso al ahorro externo en relación con lo programado.

En el año 2023, el panorama para la industria de fondos de pensión se proyecta complejo y retador en la toma de decisiones de inversión, principalmente ante el contexto de alta incertidumbre asociado, en buena medida, con la inestabilidad geopolítica en el entorno internacional, en conjunto con episodios de mayor volatilidad en los mercados financieros dadas las perspectivas reservadas de crecimiento de la económica local e internacional.

Comentario analítico 2021

Comentario sobre los acontecimientos económicos

Durante el 2021 la humanidad se dio cuenta que la pandemia vino para quedarse más tiempo de lo esperado y que teníamos que aprender a vivir de momento con ella. Aunque fue otro año retador porque la incertidumbre siguió formando parte del día a día, fue un año mejor que el anterior para los mercados financieros.

En materia económica, el 2021 ha sido un año de recuperación en casi todas las economías del mundo y Costa Rica no ha sido la excepción, según los datos publicados por el Banco Central, la economía costarricense reportó un crecimiento del 7,6% durante el año pasado, lo que se convirtió en la tasa de incremento más alta de los últimos 14 años, parte de este desempeño se debe a la base de comparación 2020. La mayoría de las actividades económicas con relación al 2020, mostrando una reactivación mayor a la esperada, producto de la mayor apertura comercial y el alcance de la vacunación de un importante porcentaje de la población (76% con al menos una vacuna).

Los regímenes especiales de zonas francas continuaron creciendo, materializándose para el país algunas oportunidades del “nearshoring”, donde empresas existentes y otras nuevas han decidido establecerse o ampliar sus operaciones, acercando su producción a sus mercados meta. Las exportaciones e importaciones continuaron creciendo, alcanzando niveles históricos y tasas de crecimiento del 26% aproximadamente. El sector turismo también tuvo un respiro con la llegada de mayor cantidad de turistas al país y la reapertura de sus actividades. La tasa de desempleo empezó a bajar, alcanzando niveles del 15%, no obstante, sigue siendo elevada.

Por su parte, las cifras fiscales continúan mejor de lo esperado; datos acumulados a diciembre revelan que el resultado financiero del Gobierno Central continúa mejorando en relación con el 2020. El resultado primario correspondió a un déficit de 0,3% del PIB mientras que el déficit financiero incrementó a 5,2% del PIB. Este comportamiento se debe a una mayor recaudación tributaria dada una recuperación en la actividad económica, al mejor rendimiento de las reformas tributarias, la consolidación de las operaciones de los órganos desconcentrados con las del Gobierno Central y al traslado de recursos de superávit libres de algunas entidades públicas.

El tipo de cambio tuvo este año una devaluación del 4,6%, dado principalmente por una mayor demanda por parte de inversionistas institucionales que, por razones de diversificación, han decidido aumentar su tenencia de activos en el exterior. Además, el sector público no bancario (Gobierno Central y otras instituciones públicas) han demandado más divisas para atender el servicio de la deuda denominada en moneda extranjera y el incremento experimentado en los precios de las materias.

Otro factor que se ha observado es la preferencia del mercado por instrumentos denominados en moneda extranjera, debido a las tasas de interés bajas y la poca oferta de instrumentos denominados en colones; además, existe una inclinación de los inversionistas de colocar sus recursos en una moneda fuerte como medida de precaución, ante la expectativa de lo que pueda suceder con los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional (FMI), y el cambio que se avecina en las próximas elecciones.

Por otra parte, el repunte de la inflación experimentado en el último trimestre del año podría ser más fuerte y duradero de lo que habían previsto las autoridades monetarias del país; al cierre del 2021 la inflación medida por Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación interanual del 3.30%, la más alta en un año natural en los últimos siete años. El resultado es consecuencia del elevado precio de las materias primas en los mercados internacionales, los problemas en las cadenas de suministro y los cuellos de botella en los servicios de transporte marítimo.

Ante este contexto, el BCCR ha realizado un ajuste de su Tasa de Política Monetaria (TPM) para ubicarla en 1,25% anual, manteniendo una postura de política monetaria expansiva, pero con la advertencia de intensificar el ritmo de aumentos con el fin de mantener la inflación dentro del rango meta ($3\% \pm 1$ punto porcentual). Por su parte, la Tasa Básica Pasiva (TBP) experimentó una tendencia a la baja hasta alcanzar el pasado 04 de noviembre el 2,75%, el nivel más bajo registrado desde hace más de cuarenta años. En diciembre el indicador experimentó una ligera tendencia al alza, hasta cerrar el año en 2,90%.

A pesar de estos resultados positivos, en el ambiente financiero aún persisten factores que añaden incertidumbre sobre la evolución del proceso de reactivación económica y el impacto que puedan generar sobre las variables macroeconómicas para lo que resta del año. Las principales vulnerabilidades provienen del contexto político-fiscal; el ciclo electoral que enfrenta el país ha provocado un menor incentivo hacia lograr acuerdos políticos para aprobar nuevos proyectos fiscales, en el marco de la agenda complementaria del Fondo Monetario Internacional (FMI). Adicionalmente, el ritmo de recuperación económica nacional e internacional sigue condicionado por la evolución de la pandemia y los efectos adversos que nuevas variantes del virus puedan tener sobre los procesos de apertura de los mercados internacionales.

Las proyecciones de Hacienda para el 2022 son finalizar con un superávit primario de 1,2% de la producción y un déficit fiscal de 4% del PIB. Para el 2023, el balance primario se elevaría a 1,8% del PIB y el déficit financiero sería de 3,1% de la producción, siempre y cuando se apruebe y ejecute la agenda negociada con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Estos resultados tendrían el efecto de reducir el endeudamiento gubernamental dado que se prevé cierre en el 70,3% de la producción, el 2022, y en 69,4% del PIB, en el 2023. A su vez, el Banco Central estima que la economía nacional crecería 3,9% al cierre de este año y mientras que para el próximo el aumento sería del 4,0%.

En lo que respecta al mercado internacional, luego de la declaración de la pandemia por coronavirus en el 2020 y la crisis económica provocada por las medidas de contención, el 2021 se vio envuelto de incertidumbre y expectativa sobre un eventual retorno a la normalidad. La distribución de vacunas y la flexibilización de los confinamientos fueron seguidas por un repunte económico, pero la aparición de nuevas variantes representó un revés para la recuperación. A pesar de estos desafíos, el producto interno bruto mundial creció, completando la transición hacia la fase expansiva y finalmente superando el nivel prepandémico. Cabe mencionar que el comportamiento entre regiones y países fue dispar, con los emergentes (excepto China, que fue el primero en salir de la crisis) mostrando un rezago respecto a los desarrollados.

La recuperación estuvo acompañada por escasez de mano de obra, problemas en la cadena de suministro y una inflación creciente. Los precios aumentaron especialmente rápido en áreas como alimentos y energía. El índice de precios al consumidor de EE. UU. saltó a niveles no vistos en cuatro décadas, provocando a finales del año, un inicio gradual del retiro de los estímulos monetarios.

A lo largo del año, los mercados de capitales continuaron con un aumento relativamente constante, con las acciones estadounidenses de alta capitalización terminando el 2021 cerca de un máximo histórico. En EE. UU., además de la efectividad de las vacunas, el sentimiento de los inversionistas se vio impulsado por una serie de otros desarrollos positivos, que incluyeron fuertes ganancias corporativas y una mayor demanda de los consumidores. Los factores anteriores llevaron al índice S&P 500 a registrar un incremento anual de 27%. Asimismo, los mercados globales continuaron subiendo junto con los de EE. UU., a pesar de algunos contratiempos. El Euro Stoxx 50 y el Nikkei 225 crecieron 21% y 5%, respectivamente.

10.3 Cuentas y comisiones por cobrar

Al 31 de diciembre las cuentas y comisiones por cobrar se detallan así:

		2022	2021
Régimen Voluntario de Pensiones Colones A	¢	14,148,668	14,070,161
Régimen Voluntario de Pensiones Colones BA		20,678	20,855
Régimen Voluntario de Pensiones Dólares A		4,435,853	6,200,876
Régimen Voluntario de Pensiones Dólares B		6,411	1,953,415
Comisión saldo administrado Ahorro Laboral		221,064,578	199,524,113
Comisión saldo administrado Fondo Colones A		153,046,069	145,429,898
Comisión saldo administrado Régimen Obligatorio (ROP)		1,093,633,155	1,151,220,579
Comisión saldo administrado Fondo Colones BA		35,791,438	32,654,786
Subtotal		1,522,146,850	1,551,074,683
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		260,030	371,479
Impuesto diferido e impuesto por cobrar		308,828,461	107,121,833
Cuentas por cobrar diversas (1)		1,969,049,683	1,697,501,108
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar (Nota 23d.)		(633,869,545)	0
Subtotal		1,644,268,629	1,804,994,420
Total	¢	3,166,415,478	3,356,069,103

(1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 incluye los montos correspondientes a cuentas por cobrar referente a los fondos trasladados al Fondo de Comisiones por administración en diferencias de comisiones (ver nota 25) por ¢1,895,438,519 y ¢1,607,870,459, respectivamente y a las cuentas por cobrar del Programa Corporativo de Educación Financiera por un monto de ¢57,459,349 para ambos años.

10.4 Propiedad, planta y equipo y Activo por derecho de uso

Al 31 de diciembre la cuenta propiedad, planta y equipo se detalla como sigue:

		2022	2021
Equipo y mobiliario	¢	277,294,597	278,174,221
Equipo de cómputo		1,663,451,266	1,925,476,491
Equipo de comunicación		75,009,526	89,849,335
Vehículos		103,119,973	103,119,973
Activos por derecho de uso		1,105,718,757	1,431,648,693
Subtotal		3,224,594,119	3,828,268,713
Menos: depreciación acumulada (1)		(2,754,623,411)	(2,796,825,759)
Total	¢	469,970,708	1,031,442,954

(1) La depreciación acumulada incluye ¢925,586,549 de la amortización del activo por derecho uso.

El movimiento durante el periodo de un año terminado el 31 de diciembre:

	2022	2021
Saldo al 1 de enero	¢ 1,031,442,954	¢ 1,492,247,261
Adquisiciones	68,443,607	2,753,419
Retiros	(346,188,265)	(63,203,776)
Activo por derecho de uso	(325,929,936)	0
Gasto por depreciación	42,202,348	(400,353,950)
Saldo al 31 de diciembre	¢ 469,970,708	¢ 1,031,442,954

La Operadora mantiene un activo y pasivo por derecho de uso de acuerdo a NIIF 16 Arrendamientos, por el alquiler del edificio donde realiza sus operaciones, así como un pasivo por arrendamiento relacionado con la obligación de pagar las cuotas relacionadas en apego a la NIIF 16 Arrendamientos:

Club Unión:

Año		Pagos	Valor Presente	Amotización	Interés	Saldo del contrato	
31/12/2020	¢	350,881,530	1,203,754,796	227,484,133	124,522,632	976,270,663	
31/12/2021		368,425,606	976,270,663	270,679,833	96,702,232	705,590,830	
31/3/2022		-	-	-	-	-325,929,936	Ajuste Alquiler
31/12/2022		222,157,841	379,660,894	183,534,911	38,622,931	196,125,983	(1)
31/12/2023		208,562,377	196,125,983	196,125,983	12,436,393	0	

Codisa:

Año		Pagos	Valor Presente	Amotización	Interés	Saldo del contrato	
31/12/2020	¢	66,452,424	227,975,591	42,831,752	23,577,096	185,143,839	
31/12/2021		69,775,045	185,143,839	51,509,328	18,309,292	133,634,511	
31/12/2022		72,262,797	133,634,511	61,251,431	12,012,366	72,383,080	(1)
31/12/2023		76,929,897	72,383,080	72,383,080	4,503,245	0	

(1) Corresponde al 2022 ¢268,509,063 y al 2021 ¢839,225,341 del Arrendamiento Financiero del Club Unión y Codisa.

10.5 Cargos Diferidos

Al 31 de diciembre los cargos diferidos se detallan como sigue:

		2022	2021
Mejoras a propiedad arrendada	¢	44,455,311	44,455,311
Menos, amortización acumulada		<u>(43,981,191)</u>	<u>(40,183,084)</u>
Total, mejoras a la propiedad arrendada	¢	<u>474,120</u>	<u>4,272,227</u>

10.6 Intangibles

Al 31 de diciembre el detalle de los activos intangibles es como sigue:

		2021	Adiciones	2022
Costo original				
Sistema de cómputo	¢	<u>913,561,800</u>	<u>108,675,013</u>	<u>1,022,236,813</u>
Amortización acumulada				
Sistema de cómputo		<u>(855,342,058)</u>	<u>(23,745,363)</u>	<u>(879,087,421)</u>
Total	¢	<u>58,219,742</u>	<u>84,929,650</u>	<u>143,149,392</u>

10.7 Otros activos

Al 31 de diciembre el detalle de la cuenta es como sigue:

		2022	2021
Gastos pagados por anticipado	¢	12,728,038	12,539,456
Otros gastos pagados por anticipado		17,746,432	16,091,789
Derechos telefónicos		6,646,532	6,646,532
Bienes Diversos		6,111,705	6,111,555
Total	¢	<u>43,232,707</u>	<u>41,389,332</u>

10.8 Provisiones a corto Plazo

Las provisiones al 31 de diciembre consisten en:

		2022	2021
Provisión para litigios pendientes (1)	¢	597,196,585	439,390,877
Otras provisiones (2)		<u>475,878,793</u>	<u>416,644,140</u>
Total	¢	<u>1,073,075,378</u>	<u>856,035,017</u>

- (1) La provisión para litigios pendientes corresponde a la Devolución de Comisiones por un monto de ¢494,196,585 y a la provisión por proceso ordinarios laborales por un monto de ¢103,000,000.
- (2) Incluye el monto para el año 2022 y 2021 por ¢81,954,077 por concepto de retenciones de impuesto de renta aplicados por CEVAL y el registro de la provisión del incentivo para el año 2022 por ¢393,924,716. Ver nota 24.

10.9 Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre el detalle de la cuenta incluye:

		2022	2021
Acreeedores por adquisición de bienes y servicios	¢	59,681,926	64,185,388
Impuesto sobre la renta por pagar (Nota 17)		332,697,975	383,633,625
Aportaciones patronales (1)		160,171,679	160,781,935
Impuestos retenidos por pagar (Nota 17)		50,169,234	53,597,552
Participaciones sobre la utilidad (2)		2,173,314,038	2,410,511,349
Vacaciones acumuladas		228,148,300	195,944,171
Aguinaldo		41,735,723	39,139,771
Primas de seguros por pagar		2,946,173	1,779,183
Otras cuentas y comisiones por pagar		531,755,575	434,263,823
Total	¢	<u>3,580,620,623</u>	<u>3,743,836,797</u>

(1) Corresponde a las cargas sociales patronales de la empresa.

(2) Corresponde a la distribución de utilidades por un monto de ¢1,970,463,655 para el 2022 y ¢2,210,151,038 para el 2021 y a la participación de la Comisión Nacional de Emergencia por de ¢202,850,383 (2022) y ¢200,360,311 (2021).

Distribución del 50 % de las utilidades netas entre los afiliados del ROPC

El artículo No. 49 de la Ley de Protección al Trabajador establece: “*El cincuenta por ciento (50%) de las Utilidades Netas de las Operadoras, constituidas como sociedades anónimas de capital público, se capitalizará a favor de sus afiliados en las cuentas individuales de su respectivo fondo obligatorio de pensiones complementarias, en proporción con el monto total acumulado en cada una de ellas*”.

La SUPEN establece las disposiciones generales para que las Operadoras de capital público procedan a la distribución de las utilidades a favor de sus afiliados, según el oficio SP-A-087 del 28 de febrero del 2007.

Nota 11 Patrimonio

Capital social

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capital social de Popular Pensiones es ¢1,998,570,868 representado por 1,998,570,868 acciones comunes y nominativas de ¢1.00 cada una, suscritas y pagadas por el Banco Popular.

b) Capital mínimo de funcionamiento

En los párrafos primero y tercero del artículo No. 17 del Reglamento Apertura y funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario Previstos en la Ley de Protección al Trabajador se establece porcentajes aplicables para el cálculo del capital mínimo de funcionamiento.

De acuerdo con lo dispuesto en este reglamento la Operadora ha registrado un capital mínimo de funcionamiento al 31 de diciembre de 2022 por ¢10,122,766,530 y al 2021 por ¢10,639,832,541.

c) Aportes para incremento de Capital y Capital Mínimo de Funcionamiento:

Mediante HOJA DE TRÁMITE #1903 15 de setiembre del 2021, se informa a la Gerencia General los acuerdos tomados en la sesión No.657 del Junta Directiva de Popular Pensiones:

- JDPP-657-Acd-467-2022-Art-12: Autorizar el traslado de la suma de ¢2.000.000.000 (dos mil millones de colones) de la cuenta contable 351.01.00.101, denominada Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores, a la cuenta 322.01.10.102, Aportes Patrimoniales No Capitalizados; y de la cuenta contable 322.01.10.102, Aportes Patrimoniales No Capitalizados, a la cuenta 324.01.10.101, denominada Aportes en exceso sobre Capital Mínimo.

Nota 12 Cuentas de orden

Las cuentas de orden al 31 de diciembre están constituidas por el valor del activo neto de los fondos administrados, Valores en Custodia de Inversiones propias, los títulos en unidades de desarrollo (Tudes) y las garantías de participación o cumplimiento según la Ley N° 7494 de Contratación Administrativa. A continuación, se detalla la composición de los fondos de pensión complementaria administrados:

	2022	2021
Fondos de pensión en colones		
Régimen Voluntario de Pensiones		
Complementarias Colones A	¢ 163,668,837,488	156,340,360,843
Fondo de Capitalización Laboral	132,789,691,518	119,486,615,498
Régimen Obligatorio de Pensiones		
Complementarias	3,685,035,912,743	3,915,586,552,476
Régimen Voluntario de Pensiones		
Complementarias Colones B	29,852,729,335	26,977,716,170
Fondo de Jubilaciones y Pensiones de Vendedores de Lotería	36,280,160,308	35,212,941,173
Fondo de Comisiones	2,653,489,559	2,239,485,219
Total	4,050,280,820,951	4,255,843,671,379

Fondos de pensión en US dólares

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A	29,013,963,808	29,423,954,451
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares B	8,254,972,637	7,757,671,886
Total	37,268,936,445	37,181,626,337
Total Fondos de Pensión Complementarios Administrados	4,087,549,757,396	4,293,025,297,716
Garantías de participación y cumplimiento	86,951,034	105,279,618
Títulos de unidades de desarrollo (Tudes)	2,558,672,164	2,502,542,115
Valores en custodia inversiones propias	24,843,571,369	21,915,261,285

Nota 13 Ingresos operacionales

Los ingresos operacionales por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre se detallan de la siguiente manera:

	2022	2021
Comisión sobre rendimientos		
Fondo Voluntario Colones A	¢ 143,994,242	163,191,637
Fondo Voluntario Dólares A	126,738,295	142,223,227
Fondo Voluntario Dólares B	35,240,019	35,202,251
Fondo Voluntario Colones B	243,050	318,856
Total	¢ 306,215,607	340,935,971
Comisión sobre saldo administrado		
Fondo Capitalización Laboral	¢ 2,533,562,095	2,568,658,865
Fondo Voluntario Colones A	1,886,590,851	1,678,637,395
Fondo Voluntario Colones B	439,168,887	386,902,260
Régimen Obligatorio de Pensiones	13,343,454,093	12,451,417,150
Fondo Vendedores de Lotería	126,995,822	121,818,113
Total	¢ 18,329,771,748	17,207,433,783
Otros ingresos Operativos		
Comisiones por colocación de seguros	¢ 745,437	761,725
Por otros ingresos Operativos	24,965,480	64,197,678
Otros Ingresos en partes relacionadas	82,804,459	0
Ganancia en venta de activos	0	7,453,441
Subtotal	108,515,377	72,412,844
Total, Ingresos de Operación	¢ 18,744,502,731	17,620,782,598

Nota 14 Gastos de personal

El detalle de gastos de personal por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre es como sigue:

	2022	2021
Salarios	¢ 2,868,952,360	2,452,091,544
Otras retribuciones	18,290,085	13,551,926
Tiempo extraordinario	16,210,723	48,564,941
Décimo tercer mes	487,239,480	421,476,620
Vacaciones	263,450,729	244,343,490
Comisiones	1,781,651,847	1,480,056,278
Remuneración al personal de ventas	327,452,281	348,323,540
Incentivos al personal	280,977,836	238,131,961
Cargas sociales	1,548,558,838	1,339,893,543
Dietas	63,109,500	120,328,780
Cesantía y preaviso	341,912,496	284,810,179
Capacitación	43,383,141	42,182,441
Pólizas de seguros	22,879,510	19,926,121
Viáticos al interior del país	52,231,058	38,655,596
Viáticos al exterior	850,442	1,828,766
Productos alimenticios	1,627,240	39,292
Pasajes al interior del país	5,262,389	4,353,792
Uniformes	3,210,150	4,014,900
Practicantes	1,165,000	0
Pasajes al exterior	667,475	1,029,684
Salario escolar	343,855,874	301,455,551
Parqueos	394,204	147,201
Total	¢ 8,473,332,658	7,405,206,146

Nota 15 Otros gastos de administración y gastos por comisiones por servicios

15.1 Otros gastos de Administración:

El detalle de las partidas que componen los otros gastos de administración por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre se describe así:

	2022	2021
Telecomunicaciones	¢ 93,213,576	86,482,202
Mantenimiento equipos e instalaciones	562,545,645	484,707,639
Gasto por activo por derecho de uso	215,628,401	388,313,950
Gastos de electricidad y agua	36,573,886	33,702,195
Otros Servicios Públicos	61,861	72,770
Materiales y suministros	14,692,196	12,788,245
Gastos de Mercadeo	208,504,867	288,338,430
Gastos por Depreciación y Amortización	117,121,231	139,022,075
Aportes al presupuesto de la SUPEN	218,085,315	212,390,103
Servicios Profesionales	440,914,597	511,255,044
Gastos Diversos	114,804,662	96,410,306
Total	¢ 2,022,146,237	2,253,482,959

15.2 Gastos por Comisiones

El detalle de las partidas que componen los gastos por comisiones por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre se describe así:

	2022		2021
Gastos por Custodia de Valores	¢ 353,053,969	¢	355,187,519
Comisiones del Sistema Centralizado de Recaudación	2,140,513,767		1,915,096,328
Comisiones por giros y transferencias	232,176		298,460
Comisiones por Sistemas Integrado de pago electrónico	100,285,982		68,354,396
Comisiones por servicios Administrativos	13,188,273		13,531,676
Comisiones por colocación de Fondos de Pensión	112,127,630		114,896,187
Total	¢ 2,719,401,796	¢	2,467,364,566

Nota 16 Ingresos financieros

Los ingresos por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre se detallan así:

	2022		2021
Intereses sobre inversiones			
Inversiones BCCR	¢ 169,348,957	¢	249,588,121
Inversiones entidades públicas no financieras	962,968,342		1,109,731,113
Inversiones en el Sector Público no financieros			
Dólares	174,429,202		167,577,683
En valores de otras Entidades Financieras del país	63,943,347		0
Inversiones entidades públicas no financieras- UDES	725,761		22,104,919
En Valores Instrumentos Restringidos	125,913,568		0
Ingresos Financieros por Disponibilidades	434,145,646		87,324,437
Ganancia por diferencias de cambios y UD	828,109,208		519,515,204
Total	¢ 2,759,584,032	¢	2,155,841,477

Nota 17 Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Operadora debe presentar la declaración de impuesto por el período de un año terminado el 31 de diciembre de cada año.

En los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Operadora incurrió en gasto por impuesto sobre la renta. La diferencia entre el gasto por impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes de impuesto (30%) se concilia como sigue:

	2022	2021
Base del impuesto “esperado” sobre la utilidad antes del impuesto tasa impositiva del 30% ⁽¹⁾	¢ 6,172,281,519	6,624,265,493
Más, menos partidas no deducibles e ingresos no gravables:		
Disminución de estimaciones en Instrumentos Financieros	(326,733,174)	(96,916,778)
Gastos no deducibles	916,131,074	151,328,304
Utilidad fiscal de la Operadora	<u>6,761,679,419</u>	<u>6,678,677,019</u>
Impuesto sobre la renta (30%)	<u>2,028,503,826</u>	<u>2,003,603,106</u>
Pagos parciales:		
I pago parcial junio	(565,268,617)	(539,989,827)
II pago parcial setiembre	(565,268,617)	(539,989,827)
III pago parcial diciembre	(565,268,617)	(539,989,827)
Total pagos parciales	<u>(1,695,805,851)</u>	<u>(1,619,969,481)</u>
(+) Pagos de impuestos (rectificación impuestos)	0	0
Impuesto sobre renta por pagar	<u>¢ 332,697,975</u>	<u>383,633,625</u>

Al 31 de diciembre la composición de la cuenta impuestos por pagar es la siguiente:

	2022	2021
Retención impuesto sobre la renta, pagos realizados	¢ 7,828,502	7,887,244
Retención impuesto sobre la renta, salarios	29,667,042	36,807,389
Retención 15% impuesto sobre la renta y 2.5% impuesto extraordinario	978,197	1,483,073
Impuesto sobre la renta ⁽²⁾	332,697,975	383,633,625
Impuesto por pagar 13 (IVA)	41,883	0
Impuesto por pagar remesas 20% y 25% al exterior	2,198,537	2,308,211
Impuesto sobre la renta 6% sobre beneficio fiscal traslado del Fondo y Retiros	9,455,073	5,111,635
Total	<u>¢ 382,867,209</u>	<u>437,231,177</u>

- (1) La base de impuesto “esperado” sobre la utilidad antes de impuesto tasa impositiva del 30% se conforma así:

	2022	2021
Resultado	¢ 6,172,281,519	6,624,265,493
(Más) Disminución ISR diferido	10,507,346	0
(Menos) Disminución ISR	<u>(190,160,970)</u>	<u>(10,416,914)</u>
Resultado Operacional Neto, antes de ISR particiones	<u>5,992,627,895</u>	<u>6,613,848,579</u>

- (2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se realizó la cancelación de la cuenta de anticipo de impuesto de renta; este ajuste se aplica con el propósito de mostrar el pasivo por impuesto sobre la renta solo por la porción no cubierta de los pagos anticipados. Para el año 2022 y 2021 queda un saldo por pagar debido a que los pagos anticipados no cubren en su totalidad el monto de impuesto sobre la renta por ¢332,697,975 y ¢383,633,625 respectivamente.

Nota 18 Impuesto diferido, valuación de inversiones, deterioro de las inversiones

Al 31 de diciembre el cálculo de valuación de inversiones con el deterioro de las inversiones neto se presenta como sigue:

Ajustes al Patrimonio	Monto Inicial 2021	Diferencia Temporal	Monto Final 2022
Ajuste al Impuesto Diferido	¢ (274,038,044)	333,712,529	59,674,485
Ganancia (perdida) no realizada Por valoración a precio de mercado	1,064,774,053	(1,133,307,900)	(68,533,847)
Deterioro Inversiones al Valor Razonable Con Cambios en Otros resultados Integral	151,313,908	(20,932,805)	130,381,103
Total	¢ 942,049,917	(820,528,176)	121,521,740

La composición del impuesto sobre la renta diferido se presenta a continuación:

1. Activo por impuesto de renta diferido

Comprende el 30% sobre el efecto de la valoración de mercado de las inversiones en valores propias de la Operadora, y el ajuste al deterioro de las Inversiones con la implementación de la NIIF 9 y la entrada en vigor de la NIIF 16 sobre el arrendamiento financiero a partir del mes de enero del 2021 cual corresponde a un monto gravable que origina diferencia temporal, con el siguiente detalle:

	2022	2021
Saldo al Inicio	¢ 107,121,833	109,054,910
Movimiento del periodo neto (1)	201,706,628	(1,933,077)
Total	¢ 308,828,461	107,121,833

(1) Corresponde a ¢190,160,864 por la aplicación del impuesto diferido sobre la cuenta estimación por deterioro de cuentas por cobrar, la valoración de inversiones y el deterioro de las inversiones por ¢11,545,764.

2. Pasivo por impuesto sobre la renta diferido

Comprende el 30% sobre el efecto de la valoración de mercado de las inversiones en valores propias de la Operadora, el cual corresponde a un monto gravable que origina diferencia temporal, con el siguiente detalle:

	2022	2021
Saldo al Inicio	¢ 344,139,579	312,336,068
Movimiento del periodo	(311,659,524)	31,803,511
Total	¢ 32,480,055	344,139,579

Nota 19 Ingreso por Recuperación de Activos y Estimación de Provisiones

El movimiento de la cuenta de Ingreso y Gasto por deterioro de las inversiones se detalla de la siguiente manera:

	2022	2021
Gasto por Estimación de Deterioro	€ <u>90,151,481</u>	<u>71,884,178</u>
Disminución de Estimación de Inversiones en Instrumentos Financieros	<u>125,585,236</u>	<u>96,916,778</u>

Nota 20 Contratos vigentes

a. Contratos por servicios de inversión con compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2022 la Operadora tiene contratos de inversión suscritos con Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. (el Puesto), Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. (la Sociedad) y Popular Seguros Correduría de Seguros S.A.

b. Contrato por servicios de custodia de valores

De conformidad con la normativa vigente, la Operadora mantiene contratos de servicios para la custodia de los títulos valores propios, así como para las inversiones de los fondos administrados con BN Custodio del Banco Nacional de Costa Rica y Popular Valores Puesto de Bolsa S.A. Custodio para las inversiones adquiridas en mercado local. En cuanto a las inversiones adquiridas en mercados extranjeros se manejan por medio del Bank of New York Mellon y Clearstream Deutsche Borse Group (Vestima) a través de BN custodia.

c. Contrato por alquiler de oficinas

La Operadora mantiene un contrato de arrendamiento de las oficinas actuales con Club Unión por un período de 4 años a partir del 28 de enero del 2019 (Adendum # 32-2018). Este contrato de arrendamiento no hay depósito de garantía, ver contrato, pág # 5, el mismo se ha venido prorrogando) y se presenta en la cuenta de otros activos. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la Compañía reconoció la cuota por el alquiler de las oficinas actuales por un monto de US\$419,798,76. Para el mes de marzo 2022 se realizó una adenda al contrato por un monto de US\$ 27,000 IVA I.

Popular Pensiones mantiene un contrato de arrendamiento de las oficinas actuales con CODISA a partir del 16 de octubre del 2008 de manera indefinida renovándose cada 3 años. Este contrato tiene una Garantía de Cumplimiento Física #GRB05004166931. La Garantía es por el monto de US\$ 128,820.00 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, se pagó por mes la suma de US\$10,735.00 IVA.I.

Una estimación de pagos futuros de arrendamiento es como sigue:

1 año	US\$	632,038.92
2 años		632,038.92
3 años		632,068.92
4 años		632,068.92
	US\$	<u>2,528,156</u>

Nota 21 Instrumentos financieros y riesgos asociados

La Norma Internacional de Información Financiera 7 (NIIF 7) “Instrumentos Financieros: Información a revelar” establece ciertas revelaciones que permiten al usuario de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para la Operadora, la naturaleza y alcance de sus riesgos y cómo maneja tales riesgos. Un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros y riesgos asociados es el siguiente:

En el lado de la administración de los riesgos para atender este nuevo reglamento, se realizaron varios trabajos, entre los cuales se pueden citar: la valoración de riesgos operativos, legales y financieros de los instrumentos de administración de liquidez y la evaluación de la asignación estratégica de activos y benchmark para el mercado local.

Durante todo el año 2022 Popular Pensiones estuvo realizando un amplio seguimiento a los indicadores de riesgo de la cartera de inversiones.

a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de estos instrumentos fluctúe como resultado del cambio en tasas de interés, tipos de cambio o en el valor de los instrumentos de capital en el mercado. Las pérdidas pueden ocurrir debido a la diferencia en los precios de mercado o a movimientos en los llamados factores de riesgo (tasa de interés, tipos de cambio, etc.).

En esta materia, la Unidad de Administración Integral del Riesgo de la Operadora identifica los riesgos tomando en cuenta los distintos factores, la estructura de correlaciones y los aspectos relativos a la liquidez de mercado.

El aspecto específico objeto de seguimiento es el comportamiento de las tasas de interés, precio de los títulos y tipo de cambio.

El procedimiento para medir y monitorear este riesgo consiste en evaluar las posiciones expuestas a riesgo de mercado, utilizando modelos que permitan medir la pérdida potencial asociada con movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y horizonte definido. Con base en lo anterior se establece una estructura de límites, la cual se monitorea en forma continua.

Popular Pensiones utiliza como principal medida para el riesgo de mercado el indicador de valor en riesgo (VaR), bajo el enfoque de Simulación Histórica, modelo que consiste en simular el comportamiento futuro del portafolio en función de los cambios observados en la historia de las siguientes variables: precios, curvas de rentabilidades, tasas de interés y tipo de cambio que se dieron durante el período seleccionado.

La comparación del resultado del VaR en diferentes fechas, además de las variables anteriores, estará afectada por cambios en la estructura de la cartera. Se basa en el supuesto de que cualquier escenario pasado podría repetirse en el futuro, ya que el comportamiento pasado podría ser similar a los eventos futuros.

De esta forma, se toma la serie histórica de escenarios pasados los cuales se aplican a la cartera actual, obteniendo una serie de escenarios de ganancias y pérdidas, sobre los cuales se podrían estimar estadísticamente las medidas de riesgo de mercado.

Los datos necesarios para el cálculo son los siguientes:

- a) La cartera de inversiones a la fecha de interés, presentada por emisión y definida según el código ISIN.
- b) Los precios para cada 521 días hacia atrás a partir de la fecha de interés. La fuente de esta información debe ser un proveedor de precios inscrito como tal, en la SUGEVAL.
- c) Los tipos de cambio de compra de referencia del colón con respecto a cada uno de las monedas extranjeras en que están denominados los valores de la cartera, publicados por el BCCR.
- d) Los valores de la Unidad de Desarrollo en el caso de instrumentos denominados de esa forma, publicados por la SUGEVAL.
- e) En el caso en que el proveedor de precios no suministre las series de precios de las emisiones que no están completas, se aproximará su precio diario, de manera que se cuente con observaciones para cada uno de los días que intervienen en el cálculo.

Para los indicadores de concentración se elige el Índice de HERFINDAL NORMALIZADO. Es un índice de concentración de un mercado que muestra el número de participantes y su posición en el mismo. En efecto, el índice de concentración será mayor cuanto menor sea el número de participantes en dicho mercado y cuanto más desiguales sean sus participaciones.

Los resultados al 31-12-22 son:

Concentración IHH emisor	0,80.
Concentración IHH instrumento	0,12.

Los resultados al 31-12-21 son:

Concentración IHH emisor	0,73.
Concentración IHH instrumento	0,13.

Para el 31 de diciembre de 2022 el cálculo del VaR es 1.69% para la cartera propia de la Operada de Pensiones con un nivel de confianza en comparación al 31 de diciembre de 2021 que fue 1.06%.

Se incluyen los datos de 2022 y 2021 de seguimiento a este indicador de concentración.

Análisis de sensibilidad de riesgos

Según NIIF 7. Riesgo de mercado. Párrafo 41:

Si una entidad elaborase un análisis de sensibilidad, tal como el del valor en riesgo, que reflejase las interdependencias entre las variables de riesgo (por ejemplo, entre las tasas de interés y de cambio) y lo utilizase para gestionar riesgos financieros, podrá utilizar ese análisis de sensibilidad en lugar del especificado en el párrafo 40.

La entidad revelará también:

- a. una explicación del método utilizado al elaborar dicho análisis de sensibilidad, así como de los principales parámetros e hipótesis subyacentes en los datos suministrados;
- b. y una explicación del objetivo del método utilizado, así como de las limitaciones que pudieran hacer que la información no reflejase plenamente el valor razonable de los activos y pasivos implicados.

Popular Pensiones OPC cumple con lo establecido por la norma, en su párrafo 41, por lo cual según ese apartado podrá utilizar análisis de sensibilidad, tal como el del valor en riesgo y la duración modificada que refleja las interdependencias entre las variables de riesgo, y los utiliza para gestionar riesgos financieros, ese análisis de sensibilidad en lugar del especificado en el párrafo 40.

Par tales efectos la entidad revelará:

- a. La explicación del método utilizado al elaborar dicho análisis de sensibilidad.
- b. Los principales parámetros e hipótesis subyacentes en los datos suministrados.
- c. La explicación del objetivo del método utilizado.
- d. Las limitaciones que pudieran hacer que la información no reflejase plenamente el valor razonable de los activos y pasivos implicados.

Análisis de sensibilidad de riesgos

Métodos utilizados al elaborar Análisis de sensibilidad:

Los dos métodos de análisis de sensibilidad utilizados por parte de la unidad de riesgos corporativo son:

- 1- Valor en Riesgo – Regulatorio. por aproximación paramétrica normal utilizando factores de riesgo.
- 2- Y la Duración Modificada. – Medida la sensibilidad del valor de la cartera de inversiones ante cambios en la tasa de interés. (A.L.)

1. VaR (Valor en Riesgo, Value at Risk).

El Valor en riesgo permitirá medir las variaciones en el valor de mercado en diferentes momentos en el tiempo, estimando la concentración que se da en las colas de la distribución de las pérdidas y ganancias. (A.L)

a. Definición:

El valor en riesgo es una medida estadística de riesgo de mercado que estima la pérdida máxima que podría registrar un portafolio en un intervalo de tiempo y con cierto nivel de probabilidad o confianza.

b. Parámetros de la Valor en Riesgo:

El principal parámetro es la valoración de mercado (AL).

El método empleado es el de simulación histórica según el procedimiento que se presenta a continuación:

- Cálculo del rendimiento al horizonte de días definido: para cada emisión, se calcula la serie diaria requerida para el cálculo del VaR, según la siguiente aproximación logarítmica:

$$R_{(t,t)} = \ln\left(\frac{P_{(t,t)}}{P_{(t,t-21)}}\right)$$

Donde:

$R_{(t,t)}$ = Rendimiento de la emisión i en el día t .

$P_{(t,t)}$ = Precio de la emisión i en el día t .

$P_{(t,t-21)}$ = Precio de la emisión i en el día $t-21$.

Este caso es para un horizonte de 21 días.

- Cálculo del rendimiento de la cartera: para cada uno de los días incluidos en el cálculo del VaR se calcula el promedio ponderado del rendimiento a 21 días o según el horizonte de tiempo que se defina según la forma descrita a continuación

$$RC_t = \sum_{i=1}^n w_i * R_{(i,t)}$$

Donde:

RC_t = Rendimiento de la cartera el día t.

$R_{(i,t)}$ = Rendimiento de la emisión i en el día t.

w_i = Participación dentro de la cartera de la emisión i

c. Hipótesis:

Valor en Riesgo (VaR) (Simulación histórica): Se toma como referencia el límite del Valor en Riesgo (VaR) de cada portafolio, asumiendo que esta es la mayor tolerancia permitida de pérdida esperada del portafolio en condiciones normales.

d. Objetivo del método:

El VaR resume la pérdida máxima esperada (o peor pérdida) durante un intervalo de tiempo bajo condiciones de mercado estables, para un nivel de confianza dado. (LJD).

El cálculo del VaR se realizará con 500 observaciones de los rendimientos de la cartera, o los que se consideren pertinentes, con un nivel de confianza del 95% o 99%, según el nivel de sensibilización que se requiera en el análisis, y con un horizonte temporal de 1 día para este caso en particular, no obstante, podría establecerse estimaciones con horizontes mayores.

e. Limitaciones de Valor en Riesgo:

El Var regulatorio tiene como limitación que es un Var Histórico que toma en cuenta solo los precios pasados entendiendo la máxima de que “el desempeño pasado no aseguran desempeños futuros.

Según la aplicación del back testing al VAR regulatorio bajo la metodología de Kupiec se concluye que el VAR regulatorio sigue siendo un modelo eficiente para predecir el riesgo de mercado de los fondos administrados de la operadora.

“Al analizar la muestra de cerca de 1000 observaciones de las relaciones entre el valor de las minusvalías y plusvalías a 21 días y su respectivo valor en riesgo, es posible observar que el VaR regulatorio sigue siendo un modelo eficiente para predecir el riesgo de mercado de los fondos administrados de la operadora. En la mayoría de los casos el estadístico supera el valor crítico señalando que la proporción de fallos es menor a la esperada con un grado de confianza del 95%. Lo anterior nos mantiene positivos respecto al uso del VaR regulatorio como instrumento para cuantificar el riesgo de mercado en los fondos administrados”.

Problemas por la formación de precios en el mercado local, son amenazas propias del entorno. Puede no reflejar plenamente el valor razonable de los activos administrados. (LJD).

Indicador que para el 31 de diciembre de 2022 se ubica en 1,69% y al 31 de diciembre 2021 en 1.06%; al cierre del mes de diciembre el indicador se ubica en nivel de apetito y la cartera permanece en nivel de riesgo bajo.

2. Duración Modificada

Otro método usado es La Duración modificada que nos indicara los cambios entre los precios y la tasa de interés de un bono ante movimientos en la tasa de interés. Presentando una relación lineal inversa entre el precio y la tasa de interés.

a. Definición y Parámetros de la Modificada (DM):

Es la Medida de la sensibilidad del precio de un bono ante un cambio en las tasas de interés. Se refiere a la vida media – en valor presente- de un activo o pasivo, siendo una media que aproxima la relación entre el cambio porcentual en el precio de un activo financiero y el cambio absoluto de su tasa de rentabilidad. La duración modificada toma en cuenta la frecuencia de composición con la que se cotiza el rendimiento.

Se calculará la duración modificada (DM) de las inversiones totales de la entidad mediante la siguiente fórmula:

$$DM = \frac{D}{(1 + r_m)}$$

Donde:

MD = duración modificada
D = duración de Macaulay
 r_m = rendimiento de mercado

El principal parámetro es el cambio en los niveles de la tasa de interés.

b. Hipótesis:

La duración permite estimar el monto del impacto de una variación en el nivel de tasas de interés sobre el valor actual del portafolio. La duración modificada, en la forma descrita, equivale al concepto matemático de “primera derivada” de una función, que es la pendiente de la tangente de dicha función en un punto determinado. Así, permite medir la sensibilidad del valor actual de los flujos de activos y pasivos ante un cambio en las tasas de interés del mercado, es decir, permite captar la variación en el valor actual de un flujo ante una variación del 1% en las tasas.

c. Objetivo:

Determinar la sensibilidad de la cartera que tiene como objeto de contar con un indicador que mida la sensibilidad del valor de la cartera de inversiones ante cambios en la tasa de interés.

El curso de acción una vez medido el grado de sensibilidad ante movimientos en tasas de interés es tomar decisiones sobre la posible reestructuración de cartera con el objeto de contar con una duración más adecuada a los propósitos de cada uno de los fondos administrados y propios, bajo los siguientes criterios:

1. Si lo que se pretende es reducir el riesgo ante un aumento de tasas, se debe proceder a reducir la duración de los activos;
2. Si lo que se desea es reducir el riesgo ante una caída en tasas, lo apropiado es incrementar la duración de los activos.

d. Limitaciones:

La duración tiene la desventaja que presenta una relación lineal siendo en realidad una curva cóncava o convexa, pero que es una muy buena aproximación y es de la más utilizada como referencia en la industria para medir el riesgo de tasa de interés.

Es importante tener presente algunas de las limitaciones en el uso de este indicador:

- a. Su validez a efectos de pronosticar en cambio en el valor actual del portafolio, es mayor entre menor sea la variación. En otras palabras, resulta útil para variaciones relativamente pequeñas en los tipos de interés (200 puntos básicos); a medida que las variaciones son mayores, el pronóstico pierde precisión.
- b. El modelo asume la variación paralela en las tasas: que para cada plazo aumenta o disminuye el mismo porcentaje.
- c. Asume que se mantiene el spread entre las tasas activas y pasivas después de la variación.

El Indicador de duración Modificada para el 31 de diciembre de 2022 se ubica en 1.18% y al 31 de diciembre 2021 en 1.10%; al cierre del mes de diciembre el indicador se ubica en nivel de apetito y la cartera permanece en nivel de riesgo bajo.

Instrumentos incluidos en el VaR

Se consideran las inversiones en instrumentos financieros, con las estimaciones por deterioro. El valor de mercado de los títulos que conforman las carteras se determina utilizando el precio limpio.

Los reportos tripartitos con posición compradora a plazo se incluyen dentro del cálculo del VaR. Se considera la serie de precios del activo subyacente. Las posiciones vendedoras a plazo se excluyen del cálculo, así como los derivados financieros y los productos estructurados.

Todas las inversiones disponibles para la venta son reconocidas a su valor justo, y todos los cambios en las condiciones del mercado afectan directamente la utilidad neta de la Operadora.

Valor en riesgo al 31 de diciembre de 2022

Para el 31 de diciembre de 2022 el cálculo del VaR es 1,69% para la cartera propia de la Operadora de Pensiones con un nivel de confianza de 95%. %, en comparación al 31 de diciembre de 2021 que fue 1,06%.

Este indicador está incluido dentro del perfil de riesgos de Popular Pensiones, el cual es conocido y analizado mensualmente por el Comité de Riesgos y por la Junta Directiva.

Adicionalmente, la Operadora monitorea diariamente varias versiones del indicador de valor en riesgo, para una mejor administración del riesgo de mercado asumido en cada uno de los fondos administrados.

b) Riesgo de tasa de interés

Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo financiero debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de los activos y pasivos financieros, sin contarse con la flexibilidad de ajustes oportunos.

Popular Pensiones realiza un monitoreo diario de los indicadores que miden el riesgo de tasas de interés de las inversiones, para todos los fondos administrados.

El perfil de riesgos incluye un indicador para este riesgo, el cual es conocido y analizado mensualmente por el Comité de Riesgos y por la Junta Directiva.

Para el 31 de diciembre de 2022, este indicador de riesgo de tasas de interés es 1,18%, en comparación al 31 de diciembre de 2021 que fue 1,10%. Este indicador refleja en cuánto podría cambiar el valor de mercado de las inversiones ante un cambio de 1% en el rendimiento exigido a las mismas; al cierre del mes de diciembre el indicador se ubica en nivel de apetito y la cartera permanece en nivel de riesgo bajo.

c) Riesgo de tipo de cambio

Forma parte del riesgo de mercado por lo que se aplican los mismos criterios descritos. La cartera propia de la Operadora presenta riesgo en fluctuaciones en el tipo de cambio. Este riesgo es monitoreado mediante un modelo de riesgo, el cual incorpora la volatilidad del tipo de cambio de compra del Banco Central asociado a las posiciones tomadas por el fondo en esta moneda.

Para el 31 de diciembre de 2022, este indicador de riesgo cambiario es de 6.70%, en comparación al 31 de diciembre de 2021 que fue 8,47%. Este indicador analiza los posibles cambios en el valor de mercado de las inversiones de este fondo ante una reducción en el tipo de cambio, considerando las principales disminuciones que se han presentado en el valor del dólar; al cierre del mes de diciembre el indicador se ubica en nivel de apetito y la cartera permanece en nivel de riesgo bajo.

Dentro del perfil de riesgos se conoce y analiza mensualmente este riesgo por parte del Comité de Riesgos y por la Junta Directiva.

Activos		2022		2021
Disponibilidades	US\$	238,982	US\$	113,216
Inversiones en instrumentos financieros		3,136,967		3,022,920
Intereses y rendimientos por cobrar		98,900		98,900
Comisiones por cobrar		7,476		12,760
Total, activos	US\$	<u>3,482,325</u>	US\$	<u>3,247,796</u>

d) Riesgo crediticio

Es el riesgo de que el emisor o deudor de un activo financiero propiedad de la Operadora no cumpla completamente y a tiempo con cualquier pago que debía hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que la Operadora adquirió el activo financiero.

En el caso de la cartera propia, este riesgo está relacionado fundamentalmente con la posibilidad de incumplimiento de los emisores en cuyos títulos se invierte. La medición de este riesgo se orienta hacia la medición de la probabilidad de incumplimiento, insolvencia, deterioro o cambio en la clasificación de los instrumentos, así como cualquier otro degradamiento en la calidad crediticia, garantías y colaterales.

Actualmente el seguimiento de este riesgo se da mediante el control de la concentración global, por instrumento y por emisor; así mismo como de las calificaciones crediticias de cada emisor. También se utilizan indicadores de probabilidad de incumplimiento y de concentración.

El riesgo de concentración, principalmente en las inversiones en el emisor Gobierno y en el BCCR, se administra de diversas maneras. La Operadora siempre ha mantenido la participación relativa de cada emisor en niveles inferiores a los permitidos por el ente regulador.

Popular Pensiones da seguimiento a las calificaciones de riesgo emitidas por agencias calificadoras reconocidas, y mantiene un seguimiento diario de las calificaciones de los emisores locales que se publican en la página de internet de la Superintendencia de Valores (SUGEVAL).

Adicionalmente, diariamente se les da seguimiento a cuatro indicadores de concentración, basados en el coeficiente de Gini y en el coeficiente de Herfindahl Hirschman, tanto por emisor como por instrumento. Y mensualmente se les da seguimiento a otros cuatro indicadores de concentración que se basan en la correlación existente entre los instrumentos.

La Operadora participa en contratos de recompras, los cuales pueden resultar en exposición al riesgo crediticio en la eventualidad de que la contrapartida de la transacción no pueda cumplir con las obligaciones contractuales. No obstante, las operaciones de recompra se encuentran respaldadas por los títulos valores que garantizan la contraparte, por la Bolsa Nacional de Valores y por el puesto de bolsa que participa en la transacción, de manera que el riesgo crediticio de las operaciones de recompra es bajo.

Para el 31 de diciembre de 2022 el indicador del cálculo del valor en riesgo de crédito es de 0,62%, en comparación al 31 de diciembre de 2021 que fue 0,77%. Este indicador analiza el riesgo de crédito considerando matrices de transición para calcular la probabilidad de que cambie la calificación de riesgo de los emisores que conforman el portafolio de inversiones de este fondo; al cierre del mes de diciembre el indicador se ubica en nivel de apetito y la cartera permanece en nivel de riesgo bajo.

Concentración del portafolio por calificación de riesgo de emisores:

El Fondo registró a diciembre de 2022 la siguiente concentración por calificación de emisores:

Concentración del portafolio por calificación de riesgo de emisores 31/12/22					
Suma de VAL_MERCADO tiquetas de columna					
Etiquetas de fila	AA+	B	Total general	PESO	
224	2,291,015,766.00	18,675,043,776.03	20,966,059,542.03		
BANVI	994,961,990.00		994,961,990.00	4.75%	
BNCR	1,296,053,776.00		1,296,053,776.00	6.18%	
G		18,675,043,776.03	18,675,043,776.03	89.07%	
Total general	2,291,015,766.00	18,675,043,776.03	20,966,059,542.03	100.00%	

El Fondo registró a diciembre de 2021 la siguiente concentración por calificación de emisores:

31/12/2021 Concentración por calificaciones de riesgo de los emisores							
224	BCCR	B	3,157,107,180.00			3,157,107,180.00	16.11%
FDOS PROPIOS	G	B	13,335,759,175.00	2,150,079,659.07	948,667,775.82	16,434,506,609.89	83.89%
Total 224			16,492,866,355.00	2,150,079,659.07	948,667,775.82	19,591,613,789.89	100.00%

Modelo de deterioro crediticio de inversiones:

Durante el año 2022, el deterioro del portafolio de inversiones de Popular Pensiones S.A. se realizó mediante la metodología inicialmente aprobada por la Junta Directiva Nacional mediante acuerdo número 821, artículo 13 de la sesión número 5679 de la Junta Directiva Nacional celebrada el 14/10/2019 y la actualización realizada mediante el acuerdo número 631, artículo 10 de la sesión número 5848 de la Junta Directiva Nacional celebrada el 09 de agosto de 2022, en la que se realizó una actualización, principalmente de los factores de probabilidad de default y el factor de pérdida en el momento de incumplimiento, con el objetivo de capturar el efecto de deterioro causado en los diferentes emisores, producto de los efectos causados por la Pandemia del COVID-19.

Adicionalmente, bajo el cálculo diario de esta metodología se le dio seguimiento al posible deterioro en la calificación de riesgo país, que corresponde al principal emisor de los portafolios de los diferentes fondos, el Gobierno Central, el cual representa una concentración significativa de las inversiones, lo anterior ante el desequilibrio fiscal y el riesgo que representa para los distintos fondos que administra la operadora y para sus recursos propios.

Respecto del concepto de la Pérdida Esperada (Expected Credit Loss “ECL”, por sus siglas en ingles) y sus principales aspectos teóricos:

1. Las pérdidas crediticias esperadas son una estimación de la probabilidad ponderada de las pérdidas crediticias (es decir, el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero. Una insuficiencia de efectivo es la diferencia entre los flujos de efectivo que se deben a una entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la entidad espera recibir [B5.5.28].
2. Una entidad medirá las pérdidas crediticias esperadas de un instrumento financiero de forma que refleje:
 - a. Un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles;
 - b. El valor del dinero;
 - c. La información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.
3. Las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses son una parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo y representan las insuficiencias de efectivo para toda su vida que resultarán si ocurre un incumplimiento en los 12 meses posteriores a la fecha de presentación ponderadas por la probabilidad de que ocurra el incumplimiento.

4. El período máximo por considerar para medir las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo (incluyendo opciones de ampliación) a lo largo del cual está expuesta la entidad al riesgo crediticio, y no un período más largo, incluso si ese período más largo es congruente con la práctica de los negocios.
5. La información histórica es un sostén o base importante desde la cual medir las pérdidas crediticias esperadas. Sin embargo, una entidad ajustará la información histórica, tal como la experiencia de pérdidas crediticias, sobre la base de la información observable actual para reflejar los efectos de las condiciones actuales y su pronóstico de condiciones futuras que no afecten el periodo sobre el cual se basa la información histórica, y eliminar los efectos de las condiciones en el periodo histórico que no son relevantes para los flujos de efectivo contractuales futuros.
6. Las pérdidas crediticias esperadas se descontarán en la fecha de presentación, no en la fecha del incumplimiento esperado u otra fecha, utilizando la tasa de interés efectiva determinada en el momento del reconocimiento inicial o una aproximación de esta.

Finalmente, dentro de la argumentación técnica la Operadora realiza la estimación de la Pérdida Esperada (“Expected Credit Loss”, “ECL”) mediante la fórmula:

$$ECL = \sum_{t=1}^T PD_t * LGD_t * EAD_t * D_t$$

Donde:

PD_t : Probabilidad marginal de default en el momento t.

LGD_t: Pérdida dado el incumplimiento en el momento t.

EAD_t: Exposición al momento del default en el momento t.

D_t: Factor de descuento en el momento t.

Indicación de cuando se da un deterioro significativo de los emisores

La Norma define las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo como “las pérdidas crediticias esperadas que proceden de todos los sucesos de incumplimiento posibles a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero”.

Si hay un deterioro significativo en la calidad del crédito, las pérdidas esperadas de los activos pertenecientes a la Etapas 2 y 3, son aquellas que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles durante toda su vida esperada, a partir de la fecha de reporte, aclarándose que, si no es posible estimar con fiabilidad la vida esperada del activo financiero, la entidad se guiará por el término contractual restante del mismo.

Información sobre los activos en los cuales pueden invertir y proporciones autorizadas, según normativa:

Mercado Local	Hasta
Emisiones estandarizadas	100.00%
Deuda individualizada	10.00%
Fondos de mercado de dinero local	5.00%
Inversiones en valores emitidos en el sector público local	80.00%
Inversiones en fondos inmobiliarios y fondos de desarrollo inmobiliario	10.00%
Inversiones en recompras	5.00%
Préstamo de valores*	5.00%
Notas estructuradas*	5.00%
Inversiones alternativas*	5.00%

Mercado Internacional	Hasta
Fondos Mutuos	Acorde con el porcentaje aprobado en mercados internacionales
Exchange Traded Fund (ETF's - UCITS)	
Préstamo de valores*	5.00%
Notas estructuradas*	5.00%
Inversiones alternativas*	5.00%

*Porcentaje máximo por el total de la cartera (ambos mercados).

En función de los límites establecidos por el ente regulador, Popular Pensiones, cuenta con una asignación estratégica de activos, la cual contempla ponderaciones en instrumentos de tasa fija – variable, así como exposiciones en locaciones geográficas distintas a Costa Rica, mismas que se encuentran definidas en el Manual de Políticas de Inversión y la estrategia de inversión.

Actualmente no se cuenta con activos socialmente responsables certificados en los portafolios administrados.

La estimación del modelo de Deterioro crediticio, según modelo de negocio, calificación de riesgo y bucket al 31 de diciembre del 2022 y 2021 es el siguiente:

31/12/2022 - Clasificación de Modelo de deterioro crediticio.				
Suma de PERDIDA ESPERADA				
Codigo de Fondo	Modelo de Negocio	Bucket	Clasificación de Riesgo	Total
224				130,381,103.43
FONDOS PROPIOS	1			130,381,103.43
		1		84,118,096.25
			A	-
			AA	84,118,096.25
				46,263,007.18
			B	46,263,007.18
total general				130,381,103.43

31/12/2021 - Clasificación de Modelo de deterioro crediticio				
Suma de PERDIDA ESPERADA				
Codigo Fondo	Clasificación Modelo Negocio	Bucket	Calificación Riesgo	Total
224	1		1 B	80,924,951.57
FDOS PROPIOS		Total 1		80,924,951.57
	Total 1			80,924,951.57
	2		1 B	70,388,957.00
		Total 1		70,388,957.00
	Total 2			70,388,957.00
Total 224				151,313,908.57

Bucket:

Bajo el enfoque general de la NIIF 9, la OPC calcula la Pérdida Esperada a 12 meses o de por vida (“lifetime”) de los instrumentos de inversión dependiendo de la severidad del cambio del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial:

— Etapa 1: Pérdida Esperada a 12 meses si el riesgo de crédito no ha incrementado desde el momento de la originación.

— Etapa 2: Pérdida Esperada de por vida si el riesgo de crédito ha incrementado de forma significativa desde el momento de la originación.

Se cumplirán a cabalidad los límites establecidos en el Reglamento de Gestión de Activos, así como la normativa vigente. En caso de presentarse excesos o incumplimiento de requisitos de cualquier tipo, serán informados a los Comités de Inversiones y Riesgo, Junta Directiva, ente supervisor (dentro del plazo de tres días hábiles, contados a partir del conocimiento del hecho) y todas las áreas internas requeridas para efectos del seguimiento, control y registro contable.

Los planes de acción y plazo de corrección deberán ser elaborados por la Gerencia de Inversiones y comunicados y aprobados por el Comité de Inversiones, mismo que informará a la Junta Directiva.

El Comité de Inversiones dará seguimiento a los planes de reducción de riesgos relacionados con las inversiones.

e) Riesgo de liquidez

Se refiere al riesgo de que la Operadora no sea capaz de liquidar oportunamente sus inversiones a un monto cercano a su valor justo con el fin de cumplir sus necesidades de liquidez.

Representan pérdidas que se pueden sufrir cuando se requiere liquidar instrumentos en el mercado antes de su vencimiento, o en general cuando se enfrenta una necesidad de recursos por encima de los disponibles en forma líquida. Para la medición y control de este riesgo se toma en cuenta la profundidad del mercado secundario y las características de liquidez particulares de los instrumentos en que se invierte, las características de madurez de los fondos, descalces de plazos, probabilidad de traslados, retiros normales y anticipados y flujos de ingresos.

El perfil de riesgos incluye un indicador para este riesgo, el cual es conocido y analizado mensualmente por el Comité de Riesgos y por la Junta Directiva.

f) Riesgo operativo

Representa la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Se asocia con errores humanos, fraudes, fallos de sistemas o procedimientos inadecuados de control.

Para la valoración y gestión de dichos riesgos, a la Operadora de Pensiones se le aplica varios instrumentos:

- a) Evaluación por proceso de riesgos operativos, donde se identifican, analizan, evalúan, administran y se da seguimiento a los riesgos y planes de mitigación identificados en los talleres de riesgo operativo.

Todos los años se planifican los talleres de riesgo operativo que se llevaran a cabo. Durante el año 2022 se llevaron a cabo los siguientes talleres de riesgo operativo, que abarcaron diversas áreas o procesos de la Operadora:

- Gestión de Capital Humano
- Proceso Contable
- Administración de Recursos Financieros
- Control y prevención de LC/FT/FPADM
- Contratación Administrativa
- Tecnología de Información (APO06 - Gestionar el Presupuesto y los Costes, DSSS01- Gestionar Operaciones)

Los resultados de estos talleres son conocidos por el Comité de Riesgos y por la Junta Directiva de Popular Pensiones, y sus recomendaciones son monitoreadas mensualmente por medio de un software especializado.

- b) Implementación de medidas de control.
- c) Auto evaluación de Control Interno de conformidad con lo establecido en la Ley General de Control Interno, cuyos resultados fueron comunicados a la Gerencia General con una calificación global equivalente a Excelente.

g) Riesgo legal

Es el riesgo de posible pérdida debido al incumplimiento de las normas jurídicas y administrativas aplicables, a la emisión de resoluciones administrativas o judiciales desfavorables, la aplicación de sanciones con relación a las operaciones que realiza la entidad y a la protección legal defectuosa de los derechos/activos de la empresa. En otras palabras, este tipo de riesgo supone la realización de una pérdida debido a que una operación no puede ejecutarse por no existir una formalización clara o no ajustarse al marco legal establecido.

Para su valoración y gestión, la Operadora de Pensiones aplica:

- a) El control normativo a través del área específica que se encarga de velar por el cumplimiento de la normativa aplicable a la Operadora. Este control colabora con la mitigación del riesgo legal por incumplimiento de las normas jurídicas y administrativas.
- b) El seguimiento a eventos judiciales interpuestos ante la Operadora.
- c) El control de marcas y propiedad intelectual.
- d) Los contratos son revisados por la asesoría jurídica para evitar transacciones defectuosamente documentadas.
- e) El seguimiento de eventos materializados de riesgo que tengan relación directa con el marco legal y normativo.

Nota 22 Conciliación del efectivo del estado de situación financiera y el estado de flujo de efectivo

Las NIIF requieren la conciliación entre el efectivo y equivalentes de efectivo (disponibilidades) al final del periodo revelados en el estado de flujos de efectivo y los saldos en el estado de situación financiera:

Detalle	2022	2021
Saldo de disponibilidades	¢ <u>6,373,988,549</u>	<u>6,702,307,101</u>
Saldo del efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo	¢ <u>6,373,988,549</u>	<u>6,702,307,101</u>

Nota 23 Hechos relevantes y subsecuentes

Al 31 de diciembre de 2022 existen los siguientes hechos relevantes:

a) Proyecto de Ley “Retiro Total del FCL por parte de los Afiliados”

En Popular Pensiones consideramos que el proyecto sería imposible de cumplir y con una afectación negativa para los afiliados.

A diciembre de 2019, el saldo de la cartería del FCL del sector alcanzaba un monto cercano a los ¢700.000 millones. El proyecto llevaría a que las Operadoras tengan que liquidar toda su cartera a corto plazo, lo que sería casi imposible, dado que nuestro mercado probablemente no tenga capacidad para la captación de títulos por esos montos.

Dicha situación podría traducirse en bajas en los precios de las inversiones, que impactarían directamente el valor de los ahorros de los clientes.

Finalmente, dicho proyecto hará que los trabajadores que queden desempleados en los meses cercanos a los de la devolución de los recursos, vean muy disminuido los ahorros que podrán recibir, y que tienen como finalidad inicial ayudar a soportar el periodo en que se encuentre en dicha situación.

b) Efectos del Covid

Fondo de Capitalización Laboral (FCL)

El 4 de abril del año 2021, entró en vigencia la LEY 9839 ENTREGA DEL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL A LOS TRABAJADORES AFECTADOS POR LA CRISIS ECONÓMICA, fundamentada en el Decreto Ejecutivo N.º 42227-MP-S, por medio del cual el Poder Ejecutivo declara estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19. Esta ley generó modificaciones a la Ley de Protección al Trabajador, incorporando un inciso adicional al artículo 6 de la misma, que estableció la posibilidad de retiro de los recursos del FCL a aquellos trabajadores que sufran una disminución de su jornada laboral (con reducción de su salario) o una suspensión temporal de su jornada de trabajo. Asimismo, definió los elementos operativos relacionados a este, con la incorporación de un artículo 6 bis.

Adicionalmente, con fecha 5 de octubre 2021, entró a regir la LEY 9906, LEY PARA RESGUARDAR EL DERECHO DE LOS TRABAJADORES A RETIRAR LOS RECURSOS DE LA PENSIÓN COMPLEMENTARIA, la cual modifica el artículo 3 de la Ley de Protección al Trabajador, para que se lea “Creación del fondo de capitalización laboral. Todo patrono, público o privado, aportará a un fondo de capitalización laboral un uno y medio por ciento (1.5%) calculado sobre el salario mensual del trabajador. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, sin límite de años, y será administrado por las entidades autorizadas como un ahorro laboral conforme a esta ley...”. Con esta modificación se elimina la práctica de administración de un 1,5% de aporte patronal que tenía como destino final el Régimen Obligatorio de Pensiones, pero que ingresaba y era administrado en el FCL, y trasladado una vez al año al ROP en el mes de marzo.

Finalmente, otro de los impactos generados por la pandemia durante el año 2021, correspondió a la disminución de aportes mensuales al FCL y de la cantidad de trabajadores aportantes al mismo, ligado al incremento en el desempleo producido por la pandemia.

Régimen Obligatorio de Pensiones (ROPC)

Durante el año 2021 el ROP enfrentó algunas modificaciones producto de cambios normativos. Con la aprobación de la Ley 9906, LEY PARA RESGUARDAR EL DERECHO DE LOS TRABAJADORES A RETIRAR LOS RECURSOS DE LA PENSIÓN COMPLEMENTARIA, que entró a regir el 5 de octubre de 2021, se implementó una serie de modificaciones a la Ley de Protección al Trabajador, de las cuales se resalta:

- a) Modificación del Artículo 13 Recursos del Régimen. El Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias se financiará con los siguientes recursos, inciso c) Un aporte de los patronos del tres por ciento (3%) mensual sobre los sueldos, los salarios y las remuneraciones de los trabajadores. Esta modificación elimina el ingreso de un aporte equivalente al 1,5% del salario del trabajador al FCL, que era trasladado al ROP anualmente.
- b) Modificación del art. 20 Condiciones para acceder a los beneficios del Régimen Obligatorio de Pensiones. Da estatus legal a una modificación que ha operado desde hace varios años, producto de otros cambios normativos, definiéndose que en el ROP, en caso de ausencia de beneficiarios en el Régimen Básico o en el formulario de afiliación, en tercera instancia aplicaría la definición de los mismos de acuerdo al art. 85 del Código de Trabajo y lo determina un Juzgado de Trabajo, y no como se establecía antes que era materia civil. Esto para casos de defunción.

- c) Modificaciones al art.22 Prestaciones. Se incorpora una nueva modalidad de producto de des acumulación o plan de beneficio, incorporando la alternativa de una Renta Temporal calculada hasta la expectativa de vida condicionada. Adicionalmente, se da rango de ley a una modificación normativa aprobada por Supen este mismo año, en el sentido de que los afiliados y pensionados que enfrenten una enfermedad terminal, debidamente calificada por la CCSS, podrán optar por el retiro total de los recursos.
- d) Modificaciones al Artículo 25 Modalidades de pensión ofrecidas por las operadoras de pensiones. Se establece en esta modificación una mensualidad por pensión mínima a recibir por el trabajador en cualquiera de los productos de beneficios, equivalente al 20% de la pensión mínima del IVM.
- e) Adición de dos transitorios de retiro:
 - 1) Transitorio XIX. Incorpora dos alternativas para acelerar la devolución del ROP, para todos aquellos trabajadores pensionados que están recibiendo su ROP a través de una mensualidad y todos los trabajadores que adquieran el derecho de pensión antes del 31 de diciembre 2021. Una modalidad establece que en forma adicional a la mensualidad que el trabajador recibe por medio de un producto de beneficios, recibirá adicionalmente el saldo acumulado en cuatro tractos de un 25%, el primero a los 60 días naturales y los otros 3 cada nueve meses, a partir de ese primer desembolso, en el último pago se realiza la acreditación del saldo que tenga en la cuenta individual. La segunda modalidad es la recepción del saldo de ROP por medio de una renta financiera calculada a 30 meses, el último mes se cancelará el saldo remanente.
 - 2) Transitorio XX. Establece como alternativa para aquellos trabajadores que se pensionen a partir del 1 de enero de 2022 y hasta el 18 de febrero de 2030, el retiro del saldo en una renta calculada en el plazo equivalente a la cantidad de cuotas aportadas al ROP. Esta alternativa es adicional, a la posibilidad de retirar los recursos a través de los productos de beneficios existentes.
- c) A partir del 1 de junio de 2021 la custodia de valores se trasladó a Popular Valores Puesto de Bolsa según oficios SP-R-2060-2021 y SP-R-2076-2021.
- d) Al 31 de diciembre de 2022 y la presentación de los estados financieros se reclasificó el monto de la provisión para litigios por un monto de ¢133,869,545 y se realizó asiento de ajuste de auditoría por ¢500,000,000 a la estimación de deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar.
- e) Otros

Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2022 y la preparación de los estados financieros no se conocen hechos que puedan tener en el futuro una influencia o efecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones de la Operadora o en sus estados financieros.

Nota 24 Contingencias

Legales

De conformidad con nota de la Asesoría Jurídica existen casos de menor cuantía que a la fecha no presentan resolución.

Fiscales

Las declaraciones de los impuestos por los ejercicios fiscales no prescritos (2017, 2018, 2019, 2021 y 2022) están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, la Operadora tiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por revisiones para fines fiscales.

CEVAL

Se estableció a partir del periodo 2015 la provisión para cubrir las retenciones de impuestos sobre la renta aplicados por CEVAL a liquidaciones de productos sobre las inversiones en valores de los fondos administrados correspondientes a periodos anteriores, por retenciones de impuesto sobre la renta que en un eventual caso de no recuperación deberá resarcir la Operadora a los respectivos fondos administrados afectados, como son: ROPC-Automático, FCL Convenio, Fondo Colones A y Fondos US Dólares A por ¢81,954,077. (Ver nota 10.8).

Laborales

Las autoridades de la Caja Costarricense de Seguro Social pueden revisar las declaraciones de los salarios pagados a los empleados de la Operadora por los ejercicios fiscales no prescritos, y que podrían generar modificaciones a las cargas sociales canceladas oportunamente.

Existe un pasivo contingente por el pago de auxilio de cesantía al personal contratado según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en el caso de despido sin justa causa, por muerte o pensión de los empleados. En febrero de 2000 se publicó y aprobó la Ley de Protección al Trabajador que contempla la transformación del auxilio de cesantía y la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones del Código de Trabajo.

Nota 25 Devolución de comisiones

La SUPEN solicitó a Popular Pensiones la devolución de comisiones para los afiliados que poseen un plan de pensiones en el Régimen Voluntario de Pensiones, cuyo contrato fue suscrito bajo la figura de fideicomiso. A criterio de la SUPEN, el incremento aprobado no debió cubrir dichos contratos. La Administración mantiene discrepancias con el criterio del Ente Supervisor, debido a que las modificaciones fueron aplicadas de conformidad con el procedimiento vigente en la normativa y aprobadas en forma previa por la SUPEN sin ningún tipo de restricción o exclusión de contrato alguno.

La SUPEN aceptó para estudio un recurso de revocatoria en contra de la disposición emitida para la devolución de las comisiones, sin embargo, señaló que, aunque el caso se mantenga en estudio, la Operadora debe reintegrar los montos a las cuentas de los afiliados.

Popular Pensiones, como entidad prevaleciente del proceso de fusión con IBP Pensiones y en representación de los vendedores de la misma, inició un proceso judicial para solicitar la suspensión de todos los efectos del acto administrativo emitido por la Superintendencia de Pensiones, el cual solicita la devolución de las comisiones a los afiliados, tanto para los afiliados provenientes de IBP Pensiones como para los afiliados que han estado bajo administración de Popular Pensiones. En esa línea se solicita la interposición de una medida cautelar anticipada.

De acuerdo con la resolución 017-2014-II del 17 de enero de 2014, el Tribunal acogió la petitoria de Popular Pensiones para los afiliados provenientes de IBP Pensiones en los siguientes términos, según el por tanto del fallo: Se revoca la resolución apelada suspendiéndose los efectos de los actos cuestionados únicamente respecto a la devolución efectiva de los dineros a los afiliados.

Por otra parte, se estableció medidas legales para la suspensión de las disposiciones de SUPEN de realizar la devolución de los recursos, la cual fue acogida para los afiliados originarios de Popular Pensiones, estableciendo como contra cautela que la Operadora mantenga un fondo separado de los recursos objeto de litigar. Al respecto se ha mantenido el cumplimiento de las medidas cautelares acordadas.

En la actualidad ambos procesos se encuentran a la espera de la ejecución del juicio que definirá si se debe realizar la devolución o no de dichos dineros.

Nota 26 Diferencias en normativa contable y las NIIF

El CONASSIF ha establecido en el Reglamento de Información Financiera (acuerdo 30-18) cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo y estableció que las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes indicados en el alcance del dicho Reglamento, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en ese mismo documento.

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) y las regulaciones emitidas para las entidades supervisadas son las siguientes:

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Nota 27 Normas Internacionales de Información Financiera emitidas no implementadas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con la emisión del Reglamento de Información Financiera, (SUGEF 30-18) se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera en su totalidad a excepción de los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el mismo Reglamento.

No se esperan impactos significativos en los estados financieros de las normas recientemente emitidas.

Nota 28 Autorización para emitir los estados financieros

Los estados financieros de la Operadora y sus notas al 31 de diciembre de 2022 fueron autorizados para su emisión por la Gerencia General de la Operadora el 10 de enero de 2023.

La SUPEN puede requerir cambios en los estados financieros luego de la fecha de autorización de emisión.